ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA
2015 – 2017

SESION No. 192

Quito, 13 enero de 2016

PRESIDENTA: bienvenidos a la sesión 192 de la Comisión de desarrollo económico una cordial bienvenida al economista Diego Aulestia Ministro de Comercio Exterior y al Ingeniero Miguel Eduardo Egas Peña, Ministro de Industrias y Productividad bienvenidos a la Comisión una comisión de puertas abiertas y a la comisión de puertas abiertas.
Señor secretario infórmeme si hay escusas presentadas para la presente sesión.

SECRETARIO: Enseguida señora Presidenta, se han presentado las siguientes excusas la asambleísta Esperanza Galván solicita que se principales al abogado Pablo dela Torre, el asambleísta Moisés Tacle envió su excusa con un certificado médico y la asambleísta Cynthia Viteri solicita que se principalice al Abogado Wymper Oñate eso es todo señora Presidenta.
PRESIDENTA: Se encuentran principalizados los asambleístas alternos para la presente sesión, constate quórum señor secretario, enseguida señora Presidenta; señoras y señores asambleístas: asambleísta María Soledad Buendía presente, asambleísta Juan Carlos Cassinelli presente, asambleísta Edgar Córdoba presente, asambleísta Patricia Donoso presente, asambleísta Pablo de la Torre se presente, asambleísta Lídice Larrea presente, asambleísta Esteban Melo presente señor secretario, asambleísta Omar Juez presente, asambleísta Moisés Tacle ausente, asambleísta Wymper Oñate, presente, asambleísta Oswaldo Larriva presente, asambleísta Fanny Uribe López presente.

SECRETARIO: Señora Presidenta con los asambleístas presentes tiene el quórum reglamentario para comenzar la sesión indíqueme la hora de ahora señor secretario exactamente son las 11 horas con dos minutos señora presidenta, siendo las 11 horas con dos minutos y con el quórum reglamentario para instalar la sesión 192 de

la Comisión de desarrollo económico, quiero dejar antes de leer la convocatoria una cordial bienvenida a la comitiva que acompaña a los señores ministros al Doctor Alejandro Dávalos viceministro de negociación del ministerio Comercio Exterior a Edwin Vásquez coordinador de negociaciones en el ministerio Comercio Exterior Juan Manuel Escalante coordinador de negocios extra regionales del ministerio Comercio Exterior al Dr. Yuri Velázquez asesor legal PROMAGA Sebastián Ricaurte asesor comercial de Promaga, Paulina Moreno, Patricia Bustos, Eduardo Khalife, Alberto Reginfo y a nuestro asambleísta por un día es ambateño es Ingeniero en negocios internacionales así que va a estar muy cómodo con el tema que vamos a tratar a Francisco Tamayo nuestro asambleísta por un día, señor secretario lea la convocatoria.

SECRETARIO: enseguida señora Presidente: convocatoria por disposición de la Licenciada Lídice Larrea Viteri presidenta de la Comisión especializada permanente del desarrollo económico productivo y la microempresa de conformidad al artículo 27 numerales uno y dos de ley orgánica de la función legislativa del artículo ocho numeral uno del reglamento de comisiones especializadas permanentes ocasionales se convoca a la señora de los señores asambleístas miembros de esta Comisión a la sesión número 192 a realizarse el día miércoles 13 enero 2016 a las 10 horas en su sede ubicada en el quinto piso del palacio legislativo avenida 6 Diciembre Piedra de la República del Ecuador con el objeto de todo el siguiente orden del día.

PRESIDENTA: Comisión general para recibir al señor economista Diego Aulestia Valencia ministro de Comercio Exterior el señor ingeniero Miguel Eduardo Egas Peña ministro de industrias y productividad con el objetivo de dialogar sobre los avances de la firma de acuerdo de avance comercial entre Ecuador y la Unión Europea. Dos constitución de Comisión general para recibir actores públicos y privados con el objetivo de tratar los avances respecto del caso cromado Ecuador que sea atentamente César Murrieta Villarreal secretario relator de la Comisión del desarrollo

económico productivo y la microempresa; señora presidenta, está a consideración de ustedes señores, señoras asambleístas el orden del día; lea el primer punto del orden del día señor secretario enseguida señora Presidenta.

SECRETARIO: Constitución de Comisión general para recibir al señor economista Diego Aulestia Valencia ministro de Comercio Exterior y al señor ingeniero Miguel Eduardo Egas Peña ministro de industria de productividad con el objetivo de dialogar sobre los avances de la firma del acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea, señoras, señores asambleístas invitados señores en ministros el jueves 17 julio del 2014 del gobierno nacional anuncia cierre de un acuerdo comercial entre la Unión Europea y Ecuador en Bruselas luego esto con el país es un país muy competitivo y desarrollado por esto que en esta Comisión con el señor vicepresidente esta Comisión el doctor Juan Carlo Cassinelli invito o solicito moción invitar a los señores ministros para que dé a conocer el avance de este acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea por esta la razón de nuestra invitación a petición del señor asambleísta vicepresidente esta Comisión para que nos informen en esta sesión informativa señores ministros están los medios de comunicación aquí presentes la comisión sesiona a puertas abiertas las sesiones son públicas luego de esto primero intervendrá tienen un tiempo para intervenir luego esto las y los señores asambleístas podrán hacer su interpelación preguntas y luego usted en una sola etapa pueden responder a las inquietudes de las y los señores asambleístas así que están en casa muchísimas gracias por venir creo que este es un tema de trascendental importancia para todos las y los ecuatorianos pero esta Comisión de desarrollo económico que siempre ha tratado temas ligados a productividad comercio inversión creo que es la mesa idónea para que se dé a conocer los avances del tratado le voy a dar la palabra al economista Diego Aulestia Valencia ministro de Comercio Exterior.

Diego bienvenido tiene la palabra; muchas gracias señora presidenta muy buenos días señor vicepresidente señores asambleístas y representantes de la prensa , efectivamente para nosotros es satisfactorio como Ministerio de Comercio Exterior ser recibidos en esta instancia con la finalidad de proporcionar elementos actualizados respecto al avance del acuerdo comercial con la Unión Europea yo me voy a permitir apoyarme en una presentación, en esta presentación básicamente vamos a contemplar tres elementos por qué es importante la importancia del acuerdo con la Unión Europea los elementos positivos que implicaran el país tener un acuerdo comercial con la Unión Europea siempre en la perspectiva que un acuerdo comercial no es un fin en sí mismo un acuerdo comercial lo que permite es brindar oportunidades en este caso del estado por parte del gobierno o quien negocio a nombre de la sociedad pero evidentemente con la responsable también del sector privado desarrollar un mayor número emprendimientos exportación de diversificar y ampliar de profundizar las exportaciones, el segundo elemento es el que hace relación con las características específicas del alcance del acuerdo con el bloque comercial y en tercero lo ponernos al corriente de lo que significan las diferentes etapas en un proceso laborioso en un proceso de largo de aprobación tanto por parte del bloque de Unión Europeo como evidentemente por la parte nacional por la parte ecuatoriana y tales así me he permitido comentarlo en el caso del Ecuador prolongaron las preferencias arancelarias que gozábamos en el año 2014 hasta el 31 diciembre 2016 precisamente a la luz de todo el proceso que implicaba la puesta en marcha de la entrada en vigor del acuerdo comercial no hay que olvidarse que en el caso de Perú por ejemplo en el caso de Colombia este proceso demoró o tomo aproximadamente dos años y medio y tres años desde el cierre de las negociaciones como usted lo ha dicho señora Presidente en el caso de Ecuador en junio del 2014 es decir en ese sentido siendo nuestro objetivo que el acuerdo entre en vigor antes del 31 diciembre de este año estaremos virtualmente en los mismos tiempos inclusive posiblemente algo menos que nuestros vecinos por favor en primer lugar hablar de lo que significa la Unión Europea un bloque compuesto por 28 países 500 millones de

consumidores lo hemos dicho una región Europea en general geográficamente hablando es un mercado muy importante para el Ecuador además de la Unión Europea me permito decirlo que hemos entablado contactos hemos realizado visitas existe ya el interés de las dos partes para resolver negociaciones comerciales también con el bloque denominado EFTA en el cual están también cuatro países Europeos en todo caso Unión Europea estamos hablando del mercado con el poder con mayor poder adquisitivo individual del planeta de un poder adquisitivo es cerca de $40.000 del producto bruto per cápita el primer importador mundial de productos y servicios del primer gran consumidor mundial evidentemente allí nuestro interés el primer importador mundial de una serie de productos que por supuesto son también de interés del Ecuador en cuanto a fenómenos exportación como evolucionado el comercio con la Unión Europea a lo largo de los últimos de los últimos años, siguiente, ustedes pueden ver allí las barras violentas son las exportaciones totales hacia la Unión Europea las importaciones son la barra roja y una balanza comercial ciertamente positiva favorable para el Ecuador en el año 2015 la información está al mes de noviembre por eso es algo menor realmente datos cerrados en Diciembre por supuesto será superior pero en todo caso lo importante es hablar también de que la línea de tendencia para decirlo de esta manera de las exportaciones en volumen en cantidad exportable ecuatoriana es creciente a lo largo de los últimos años y eso es importantes evidentemente Ecuador por sus dimensiones en los mercados mundiales no maneja no impone precios de los productos que exporta pero a niveles de cantidades ustedes pueden ver que la tendencia excesiva, cuales son los principales productos de los principales bienes sujeto del intercambio entre Ecuador y la Unión Europea es uno de los principales mercados para el banano ecuatoriano cerca del 24 por ciento del banano ecuatoriano exporta banano ecuatoriano va a la Unión Europea todo lo que significa camarones productos del mar cacao flores son en definitiva bienes que tienen como principal destino a los mercados de la Unión Europea y por parte de la Unión Europea lo que consumen Ecuador de bienes importados de la Unión Europea medicamentos maquinaria etcétera yo me permito

en este caso inclusive ejemplificar esto con el incremento en el 25% del número de partidas exportadas de Ecuador hacia la Unión Europea es decir si nosotros comparamos el dato del 2007 2008 con el dato del 2015 encontramos que actualmente el Ecuador exporta un 25% más de partidas para hacer la analogía más claro si nosotros consideramos el número de empresas que están exportando mercado Europeo este crecimiento cerca del 40% es decir en los últimos siete años tenemos cerca de 40% más de empresas que exportan a la Unión Europea y evidentemente ello es el resultado de una actividad privada y por supuesto una fuerte actividad pública no olvidemos que en la región europea nosotros tenemos siete oficinas comerciales Ecuador recepción escrita al ministerio de comercio exterior tiene siete oficinas comerciales que tienen como finalidad justamente la colocación la venta de los bienes ecuatorianos y de los servicios es algo lo cual estamos inclusive incorporando cada vez más. La Unión Europea si nosotros hacemos la consideración de los últimos ocho años 7- 8 años es el l 27% de las exportaciones ecuatorianas mayor ciertamente a otros bloques de lo que significa exportaciones no petroleras y consideraciones importantes acá no se trata solamente de que es importante para los productos del mar inclusive decíamos el tema del banano el 24 por ciento en caso de productos del mar es incluso aún mayor su participación el peso del Unión Europea pero también podemos ver en exportación de productos del comercio justo es decir aquellos que tienen un fuerte impacto sobre el nivel de vida sobre bienestar de quienes están presentes en la cadena de producción ustedes pueden ver allí el incremento importante considerable que en el 2015 llegaremos sin lugar a dudas acerca de 150 millones de dólares en exportaciones de productos de bienes que tienen el sello de comercio justo hacia la Unión Europea de hechos el 32% del destino de estos bienes de comercio justo, superior a lo que son los Estados Unidos también esto se evidencia en lo que son las exportaciones de las asociaciones de economía popular y solidaria determinados por supuesto que están registrados en la respectiva superintendencia y ustedes pueden ver allí un crecimiento importante 2012, 2013, 2014 que de echo nos hace abrigar un fundado

optimismo y esperanza de que van a crecer una vez que sea estabilizada las preferencias es decir el acceso de los productos ecuatorianos a Europa éstos bienes van a crecer, siguiente; algo similar con las exportaciones de micros y pequeñas y medianas empresas a nivel del gobierna nocional por supuesto del ministerio de comercio exterior tenemos una marcada expectativa estamos desarrollando programas que fomentan la internacionalización de pequeñas y medianas empresas en la actualidad a la unión europea son cerca de 1000 millones de dólares los que se exportan por parte de bienes originados en este tipo de unidades económicas es decir la pequeña la micro pequeña y mediana empresa va a ser una directa beneficiada de un acuerdo comercial con la unión europea en volúmenes que son sin lugar a dudas significativas 1000 millones de dólares incluso han sido crecientes en este desarrollo de la unión europea es en este caso el muy cercano es el segundo mayor destino muy cercano al 28 %.En resume lo que podemos decir es que cerca de las dos terceras partes de las exportaciones ecuatorianas no petroleras han ingresado al mercado Europeo como resultado de un sistema General de preferencias como ustedes conocen el sistema General de preferencias es algo que suspendido hasta el 31 diciembre este año y que por supuesto por ello nosotros necesitábamos estabilizar para decirlo de alguna manera tener un horizonte de mediano y largo plazo estable para nuestros exportadores en el sentido de que no van a pagar aranceles diferentes al 0% en ese sentido las negociaciones tienen como principal objetivo disminuir esas barreras acceso los ecuatorianos no paguen aranceles porque caso contrario tendríamos una de desventaja frente a bienes producidos en otros países si es que nosotros hacemos el ejercicio de una situación con acuerdo versus una situación sin acuerdo el fisco el gobierno ecuatoriano tendría que aportar con 450 millones de dólares para mantener las mismas condiciones de competencia de competitividad de nuestros exportaciones en Europa es decir el acuerdo con la Unión Europea lo que nos permite ahorrar cerca de 450 millones de dólares al no tener que compensar esa expiración del sistema General de preferencias evidentemente y un tema importantísimo preservar las plazas de trabajo en las cadenas exportadoras quien

haya visitado una empresa atunera en Manta o una plantación bananera está muy claro de los impactos territoriales y los impacto sobre el empleo que implicaría el hecho de que estos productos tengan que pagar aranceles en unos de los principales mercados podemos crear mayor plazas de trabajo particularmente micros y pequeñas empresas nosotros insisto creemos que los acuerdos comerciales son un vehículo para el desarrollo no solo en sí mismo nos permiten mayor reactivación económica desde esa perspectiva creemos firmemente la relación entre comercio y desarrollo y de echo en el caso dela Unión Europea incluso no lo dice el gobierno Ecuatoriano lo dice un estudio de las Naciones Unidas del Comisión económica para América Latina estamos hablando de un incremento al inicio un incremento anual de 300 millones de dólares incluso podría ser más en función de la respuesta del sector productivo ecuatorial, cuáles son las características principales del acuerdo mantenemos con mercados ampliamos acceso protegemos las cadenas más sensibles priorizamos las micro y pequeñas empresas la economía popular y solidaria preservamos la capacidad de hacer política pública voy a detallar aquello y evidentemente si consideramos desde el mismo preámbulo de este mismo preámbulo del acuerdo que dicho sea de paso está en la página web del ministerio de comercio exterior el acuerdo quienquiera puede revisar esta hace muchos meses lo puede fácilmente consultar se preserva en lo que se domina el tratamiento especial diferenciado que implica reconocer el desarrollo el particular desarrollo relativo inferior al dela Unión Europea por supuesto e incluso ante nuestros vecinos andinos dentro de la negociación. cuáles son los principales logros y características el acceso a mercados aseguramos el ingreso con 0% para virtualmente toda la oferta exportable ecuatoriana protegemos a los sectores sensibles de la economía ecuatoriana estableciendo plazos largos excluyendo productos agrícolas sensibles está incluido atención está incluido en el acuerdo resistencia alguna posibilidad de aplicar salvaguardias la posibilidad de aplicar conceptos de industrias nacientes es decir si el estado ecuatoriano define que determina la actividad tiene una serie de aspectos positivos pues evidentemente el acuerdo está reconocido la posibilidad de

apoyar específicamente y también la supresión de productos europeos particularmente aquellos agrícolas que tienen que niveles importantes de subsidios se reconoce también la asistencia la posibilidad una salvaguarda de balanza de pagos que hemos aplicado en la actualidad en plena observancia de las reglas de la organización mundial de comercio está contemplado también dentro de este acuerdo y uno de los elementos más importantes es que se preserva la posibilidad de hacer política pública por parte del gobierno Ecuatoriano específicamente a través de compras públicas de protección a la salud de promoción a micro pequeñas empresas no existe un capítulo de inversiones no existe un capítulo de inversiones dentro del acuerdo será motivo de otro tipo de negociaciones lo de compras públicas específicamente se define una lista positiva decir únicamente los sectores que están definidos están acordados son los que los sujetos del desacuerdo tenemos umbrales tenemos límites del tema de compras públicas más elevados que los de los países vecinos a partir de que hemos tenido mucho cuidado en preservar esta herramienta de política pública existen elementos del desegregación tecnológica al ministro Egas lo podrá ciertamente ampliar aquello y elementos de propiedad intelectual estamos básicamente observando lo establecido ya en el acuerdo internacional de propiedad intelectual básicamente lo que la organización Mundial de Comer para temas de propiedad intelectual preservando demás perfectamente la posibilidad de declarar licencias obligatorias es una herramienta absolutamente válida es más de lo necesario ciertos casos y por supuesto un pilar importante del acuerdo es el sistema de cooperación de hecho estamos en negociaciones muy avanzadas con Unión Europea para acceder a programas de cooperación específicamente destinados a fomentar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas exportadoras mientras podamos tener no solamente los tres mil soportadores que tenemos actualmente que podamos tener dos veces más que podamos tener cinco veces más el Ecuador lo que necesita es seguir apoyando una cultura exportadora y seguir desarrollando empresas exportadoras de todo tamaño a partir de aquello hay claramente especificar este acuerdo comercial no es un Tratado de Libre Comercio porque

tenemos plazos largos de desgravación tenemos exclusiones de productos sensibles tenemos la presencia de salvaguardias tenemos la exclusión de ciertos productos de productos subsidiados se reconoce el ordenamiento jurídico andino existen elementos que precautelen el acceso a medicamentos específicamente tema de salud pública el tema de contratación pública para nosotros era una línea roja a partir de que aquello se ha preservado la potencialidad que para la mayor parte para la mayor parte de compras públicas no estarán contempladas de acuerdo establecido en el ACM con Unión Europea y por supuesto excluimos productos y sectores sensibles es en definitiva esto claramente no podemos decir no es un tratado de libre comercio, entonces siendo estos los elementos globales y para ir concluyendo con mi intervención lo es el proceso que ha sucedido hasta ahora efectivamente se han cerrado las negociaciones es decir lo acordado ya está acordado el componente de negociación comercial ya se lo hizo han existido pronunciamientos importantísimos políticos por parte del Parlamento Europeo en su Comisión de comercio internacional hay una activa participación del gobierno ecuatoriano del ministerio de comercio exterior en lograr que el Parlamento Europeo salude reconozca la conclusión de las negociaciones y anime a seguir el proceso para la implementación para la puesta en vigor del acuerdo comercial multipartes y las noticias que son de conocimiento público las últimas semanas los pronunciamientos de los señores presidentes de Colombia y Perú respecto a una un apoyo pleno de echo inclusive hemos tenido acceso a las comunicaciones que han enviado Colombia y Perú a la Unión Europea y textualmente expresa en el apoyo a la visión del Ecuador al acuerdo comercial multipartes hay que formalizar aquello es un proceso que incluso está contemplado dentro del mismo o ACM pero evidentemente vamos en el buen camino, culés son los próximos pasos sucintamente debe reunirse el colegio de secretarios Unión Europea los comisarios somos responsables de las diferentes aéreas sectoriales por parte de la comisión nosotros esperamos que aquello se dé a fines de febrero inicio de marzo exista, esperamos un pronunciamiento favorable es claro que en este proceso Ecuador debe seguir desarrollando una tarea de monitoreo del Lobby y de

seguimiento permanente esto es insisto un proceso complejo que requiere atención y cuidado permanente posteriormente un tema importantísimo el Consejo de la Unión Europea conocerá y deberá validar la firma previó la suscripción del acuerdo es un plazo un proceso que durará entre abril y agosto septiembre de que el presente año no hay que olvidar que en caso de instituciones Europeas el verano ciertamente una para obligada y finalmente aquello debe llegar al Parlamento Europeo entre septiembre en el último trimestre del año para la ratificación algo similar con las instancias internacionales en lo que hace referencia la corte constitucional y por supuesto lo que nos preocupa hoy lo que deberá conocer en su momento la Asamblea Nacional que ciertamente deberá conocer y validar la suscripción de este acuerdo deberá ratificar los suscripción del acuerdo comercial que queremos que ciertamente a la luz de toda la información a la luz de todos los elementos positivos que en su momento son positivos más aún en contexto internacional como el que nos ocupa hoy de un choque externo de una situación externa adversa es particularmente importante mantener los mercados internacionales por parte de nuestro país, en todo caso eso no sucintamente por supuesto abierto todas las inquietudes bienvenidos los comentarios que puedan existir muchas gracias por habernos recibido el dio de hoy más allá de todos los comentarios que tenga el señor ministro de industrias.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias señor ministro por su intervención voy a dar la palabra al ministro ingeniero Eduardo Egas Peña ministro industrias y productividad tiene la palabra señor ministro bienvenido.

También mi agradecimiento por esta cordial invitación a la presidenta de la Comisión Larrea vicepresidente Juan Carlos Cassinelli a los señores representantes de esta comisión y de estos temas concurrentes a la misma, más allá de lo que el ministro Diego Aulestia a dicho bastante completo yo voy a agregar algunos aspectos a su posición más en el campo de mis atribuciones sobre el sector industrial y antes

de entrar en eso debo yo indicarles cono pleno convencimiento dado que tuvo una participación activa en el proceso que duró más de siete años de que Ecuador terminó logrando un acuerdo comercial de primer nivel beneficioso para el país diferente a cualquier otro acuerdo que hubiésemos firmado antes al respetuoso de la política del gobierno y como Presidente de la República lo ha dicho un acuerdo que en verdad es un promotor acelerador del desarrollo del país, esto es muy importante establecerlo porque creo que eso marca un poco inclusive la diferencia de los proceso de negociación que Ecuador emprenderá a futuro guiado por la búsqueda de un equilibrio entre la simple apertura comercial combinado con otros aspectos del desarrollo como son la cooperación son la transferencia tecnológica y como son de una otra manera que se han dicho a los programas del gobierno y a la filosofía de gobierno de un país, ya entrando en el campo industrial creo que uno de los mayores logros que se pudo hacer el acceso mercado es haber obtenido un acuerdo que permite al Ecuador introducir casi con cero arancel a todos los bienes industriales que hoy elabora y lo que se ocurra mañana esto es muy importante destacarlo que creo que marca una diferenciación en las direcciones de las inversiones de los ecuatoriano y de los extranjeros como en el famoso cambio de la matriz productiva lo voy a explicar brevemente Ecuador es un país con una oferta exportable considerable con un sector exportador importante en los procesos de atracción de divisas para el país sin embargo nuestra presencia en los mercados internacionales se debe principalmente a dos factores del primero acuerdo comercial que hayamos elaborado totales o parciales dentro de eso está el acuerdo la comunidad andina y por eso tenemos una importante presencia comercial con Colombia, Perú y otros países y lo tuvimos con Venezuela nuestros acuerdos del Mercosur y ALADI permiten entrar Argentina , Brasil, México los acuerdos que tenemos con Centroamérica Guatemala exactamente eso es una puerta de entrada para la oferta ecuatoriana la segunda puerta de entrada para los ecuatoriano ha sido las concesiones unilaterales que los países desarrollados nos da a través lo que se llama sistema General de preferencias como ustedes conocen el sistema General de preferencias es una entrega que hace

países desarrollados a los países en desarrollo para que una oferta limitada de sus productos puedan ingresar a su mercado con cero o bajo arancel, es indudable que esta concesión unilateral que dan estos países también tienen limitaciones por lo general lo dan para aquellos productos que consideran importante materia prima para sus industrias y no lo dan nunca bienes industriales eso ha sido una limitación para el país y mercados muy fuertes fue con oferta en estado natural banano, camarón, atún, flores, cacao, etc., porque tenemos preferencia para entrar bienes en esta natural el acuerdo que hemos firmado con la Unión rompe ese esquema histórico y hoy no sólo que aseguran que los productos naturales o en estado natural con poca transformación sigan ingresando sin cero arancel lo rompe porque ahora permite el ingreso de cualquier bien industrial realizado o transformado por va haber una oportunidad en el momento que yo pueda ingresar con cero arancel la ensalada el pate de camarón voy a tratar de aprovechar ese nicho de cero arancel y no sólo por el camarón y así sucesivamente de tal manera que el acuerdo como tal crea una apertura a la incorporación del valor agregado en el aparato reproductivo Ecuatoriano y crea una gran oportunidad para apoyar el propósito de política del gobierno en lo que hemos llamado el desarrollo de la matriz productiva, en el segundo lugar en la negociación como tal está planteado un trato especial para la casi totalidad de los sectores que están identificados en lo que hemos llamado el cambio de la matriz productiva la industria farmacéutica, la metalmecánica, la plástica, los jugo, etc., todo lo que hemos diseñado que deberían merecer una tensión en un pronto desarrollo en el país para el cambio la matriz productiva nos hemos asegurado en el proceso de negociación que pueda ingresar a los 28 países de la Comunidad Europea con cero arancel , entonces no solo que nos permite cambiar el modelo de producción de uno de debajo valor agregado a un alto valor agregado no sólo que no permite transitar mucha más fuerza en el llamado plan del cambio de la matriz productiva sino que también al generarse oportunidad se abren nuevas inversiones que en principio deberían provenir preferentemente de la Unión Europeo pero no exclusivamente es decir si un buen chocolatero francés o

Belga dicen mejor que Francia si un buen chocolatero ecuatoriano hoy que dice ya no sólo que puedo importar la pepa de cacao para reproducirla acá en Bélgica sino que puedo ir al Ecuador y producir allá el chocolate porque ahora si es el chocolate sin pagar impuestos va a venir acá por cuestiones de logística por el costo de transporte de adquisición de la materia prima que es determinante la distancia prefiero tenerla acá más otras serie de factores de tal manera que el acuerdo también nos permite desde el punto vista industrial un proceso de atracción de inversiones de estos debemos darle mucha importancia más allá de esto y dentro siempre tratando de quedarme en mi sector de transformación el acuerdo prevé un proceso un compromiso de transferencia tecnológica y eso importan porque cuando hablamos de cambiar la matriz productiva voy a seguir el mismo ejemplo de dar el salto tecnológico dejar de exportar pepa de cacao sino chocolate no hay duda que necesitamos asistencia tecnológica técnica principalmente para adecuarnos a las exigencias de calidad de gustos de los consumidores europeos esa transferencia tecnológica no preocupamos en el proceso de negociación que no sea esto una simple apertura de mercados a través de reducción de aranceles sino que exista el compromiso de la unión europea por canalizar hacia el país toda la transferencia tecnológica que necesitamos para poder aprovechar en mejor medida este acuerdo que hemos firmado más allá de eso complementariamente con esto degolló también indicarles que el acuerdo comercial a diferencia de otro acuerdo que existía mantenerse éste incluye cooperación y que lo que hablamos cuando hablamos de cooperación conseguimos que logró pérdida o qué bonito de la obra monumental bonito y me hagas la posibilidad de avanzar en los procesos de agregación de valor pero no van a suscitar de tomar a su país grande. Bombones y más allá de que no abra la frontera arancelaria se canalícese al país todo mundo programas de cooperación permite primer lugar a aprovechar al máximo lo que muchos ha convertido en positivo lo que hemos firmado la y para eso el acuerdo contempla de diferentes áreas de cooperación que permite ver con la investigación con la innovación con la misma transferencia tecnológica que hablamos y eso lo hace una

diferenciación debo indicarles que el acuerdo comercial a diferencia de otros acuerdos TLC este incluye cooperación y que es de lo que hablamos cuando hablamos de cooperación conseguimos que los europeos ok bonito abramos mercado posibilidad de avanzar en los procesos de agregación de valor pero yo voy a necesitar son 28 pases grandes vamos a necesitar que más allá de nos abran las fronteras arancelarias se canalice ingrese al país todo un programa de cooperación que nos permita en primer lugar aprovechar al máximo lo que hemos firmado a convertirlo en positivo lo que hemos firmado y para eso el acuerdo contempla diferentes áreas de cooperación que tiene que ver con la investigación con la innovación la misma transferencia que hablamos nos hacen una diferenciación de un simple acuerdo comercial, más allá de eso siempre en mi tema industrial y no me quiero ir mucho más allá de eso por ahora como ya lo dijo el ministro Diego Aulestia se consiguieron cierta consideraciones o normas especiales para permitir que el Ecuador sostenga desarrolle, mantenga a sus industrias y una de ellas la norma que conseguimos de protección a industrias nacional, nosotros nos encontramos en un momento que estamos hacen un cambio a la matriz productiva estamos desarrollando nuevas industrias yo no quisiera que en este proceso que me he metido yo habrá mi mercado y mañana el producto Europeo me destroce la industria que tengo te pido no yo puedo cerrarte preferencias si estas amenazando una industria que nace , tomo el ejemplo Belga vino hacer chocolate aquí entonces si habría o no arancel al chocolate me pueda amenazar de la industria que yo he hecho yo puedo reglar o acudir a las normas que hemos establecido demostró no te quito la preferencia del chocolate porque me estas destruyendo la industria naciente, yo creo que a veces un criterio muy importante en el sistema de protección, bien no quiera ir más allá me toca un pedacito más chiquito de la torta de Diego creo que eso vemos la parte industrial para cualquier pregunta estamos. Gracias.

PRESIDENTA: Gracias señor ministro y a ustedes por su explicación acerca de las negociaciones comerciales en el tratado que estaremos pronto va a concluir aquí en

beneficio de todo el país, yo le doy la palabra ahora a las y los señores comisionados que lo soliciten tiene la palabra asambleísta Juan Carlos Cassinelli.

Muchas gracias señora presidenta buenos días un sudo a todas y todos compañeros asambleístas ministros; yo soy que considera este acuerda comercial como uno de los modelos unos de los más importantes para el presente y el futuro del País es por eso señora Presidenta que atendiendo el tema que es para mí relevante en esta materia en este año y le solicité y usted gentilmente con la concurrencia de mi compañero asambleísta compañeros y compañeras tuvieron a bien convocar a los máximos exponentes de este tema tan fundamental para el país como lo ha explicado el ministro de Comercio Exterior es contundente la estadística económica que guarda relación con la importancia la supresión siempre soy de los que me pregunto cuál es el plan B en el evento en caso que no se suscriba no encuentro un plan B competitivamente el tema del acuerdo comercial va más allá como bien lo decía el ministro de lo que un tratado de libre comercio aquí no hay una relación donde camarón, banano o algún otro producto independientemente de su calidad aquí hay unos componentes adicionales que nos abren efectivamente un mercado inmenso pero además permite la transferencia tecnológica lo cual es fundamental para el cambio matriz productiva el país no puede desarrollar cambio matriz productiva sino tiene transferencia tecnológica no vamos a poder procesar nada si no tenemos la industria debidamente montada debidamente tecnificada con los profesionales debidamente prestando los servicios que se consideren no vamos a poder evolucionar y salir de ser primario exportadores por lo tanto en esta primera parte agradezco señor Presidenta que haya recogido mis sugerencias e indicaba que insisto qué este es un tema fundamental yendo ya al punto de dudas lo hago para cualquiera de los ministros que tengan la gentileza de responder, el primer tema es saber si el banano que es uno de los productos más castigado por arancel hacia la comunidad Europea queda en el evento de un acuerdo comercial firmado definitivamente en cero o sigue registrando un arancel mínimo primero cuanto el banano, cuanto a lo segundo es

saber cuánto se puede modificar lo que ha sido el acuerdo previo hoy sabemos que hay que pasar por distintas instancias consejos de ministro corte constitucional en el Ecuador y cámaras de diputados tanto europeos como Asamblea Nacional del país sabemos que vamos a una ratificación en asambleas y cámara pero en el paso anterior todavía hay la posibilidad que determinada materia pueda ser modificada lo que se está haciendo es poner en conocimiento a los distintos estados partícipes delos Consejos de ministros delos organismo cuáles son los términos que sería lo que se suscribirían definitivamente eso es sumamente importantes tomando en consideración que han manifestado ustedes dos la prolijidad con los distintos ministerios del gobierno nacional y la Comisión en su momento trató este tema para lograr el acuerdo más favorable inclusive con preferencias dentro de ese acuerdo sobre la que negocio en su momento con países vecinos como Colombia y Perú que son competidores inmediatos nuestros, primero esa consulto lo segundo en la misma línea de consulta se siguen distintos pasos vemos que hay una fecha fatal para diciembre 2016 significaría que si el acuerdo comercial no ratificado y concluido hasta diciembre 2016 perdemos la preferencia arancelaria o abrir espacio todavía por una ampliación de plazo el evento último próximo plazo me preocupa los plazos porque en los términos que se indican ministros y sobre usted Diego que hiso la explicación veo que no se si paralelamente se pueden de manejar para someter luego a la corte constitucional para luego ir a la asamblea nacional independientemente de su plazo que se señala lo veo sumamente apretados veo con preocupación de esos plazos que hablan de abril a junio para esta aprobación y en los últimos meses una definición ratificación únicamente una consulta si se puede adelantar por ejemplo sin consultar la corte constitucional si es que el documento final no tiene ningún tipo de alteración y lo que se está haciendo es hacerlo conocer a las distintas partes y finalmente en una nota de prensa que salió publicada en el diario el universo tengo aquí señor ministro se indica que vendría en las próximos semanas meses una comisión interparlamentaria entre el Parlamento Europeo para revisar temas de características de impacto ambiental y que implicación tiene eso realmente no lo

vemos dentro el procedimiento que sea manifestado cuál es la implicación realmente de esa visita interparlamentaria porque si es así también deberían una visita de parte del Ecuador de manera recíproca a la Comunidad Europea para una finalidad igual o no es un tema realmente que está en el procedimiento sino únicamente algún tipo de salvedad que quiera hacer la Unión Europea básicamente hasta ahí mi intervención señora presidenta.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra asambleísta Patricio Donoso.

Muchas gracias presidenta cuando la semana pasada el vicepresidente puso la presencia de los dos ministros en la sesión de hoy inmediatamente pues como Eduardo Egas que le conozco muchos años consta yo fui aquel que activo en gran medida las negociaciones con la Unión el 22 septiembre del año 2009 y frente a ello 30 me complace mucho que este esta mañana conversando sobre la necesidad inequívoca de firmar aquel acuerdo en forma definitiva se ha conversado sobre la necesidad de firmar un acuerdo, Peter Walker dijo en su momento Eduardo como representante de la unión europea que el Consejo de ministros y Juan Carlos Cassinelli hecho referencia también aquello del Consejo de ministros le tomara como 4 meses del dar el visto bueno por decirlo forma rápida pero que también el Parlamento Europeo se tomara hasta finales de año para corroborar este acuerdo y mi preocupación muy similar con Carlos es qué pasa si esto no suceda en cuanto los tiempos me refiero y por supuesto tampoco consigue mi cabeza un plan B la pregunta y voy hacer las tres de una vez para no volver a intervenir , la pregunta es aquello referido a los tiempos más allá que normas ambientales deberán ser cumplidas por el Ecuador para que pueda tanto el Consejo de ministros de la Unión Europea como el Parlamento Europeo aprobar el acuerdo?, la segunda pregunta Eduardo Aulestia ¿cuánto debemos coincidir con Perú y Colombia para que ese acuerdo sea finalmente corroborar nos olvidemos que la corte constitucional ecuatoriano el Asamblea Nacional es decir nosotros tenemos también que confirmar

este acuerdo y esta es la tercera pregunta ¿Pueden ir estos tiempos más o menos por piola separada o no quisiera que se me aclare en el evento que yo pueda estar equivocado este tema de los tiempos que se deben manejar tanto Europa cuanto en el Ecuador y una cuarta quizás me salga un poquito pero como decía quiero aprovechar que estoy en uso de la palabra en el año 2012 tuvimos una balanza comercial negativa con Europa en el trece y catorce no como está el tema en cuanto al año 2015 pues no tengo las cifras. Esas sus preguntas muchas gracias Eduardo ministro Aulestia y por supuesto Lídice Larrea.

PRESIDENTA: Gracias Patricio tiene la palabra el asambleísta Omar Juez.

Gracias presidenta buenos días a todos compañeros y compañeras a los señores ministros bienvenidos es un gusto tenerlos acá, me uno al comentario quiso el asambleísta Juan Carlos Cassinelli que sin ser incluso agricultor Juan Carlos entiende la preocupación de la necesidad de la importancia de la firma del acuerdo en nosotros de la provincia los Ríos somos agricultores y vivimos día a día este tema incluso el ministro Aulestia citando un proceso de banano es bueno interesarse más en este proceso me quedo muy claro el tema si me gustaría de pronto porque por ahí escuché no una versión oficial yo tuve la oportunidad de acompañar a el presidente en visita del estado a Turquía hace ya algunos años junto a la presidenta Lídice Larrea y justamente allá se conversó sobre la importancia de bajar los aranceles que Turquía no tiene impuesto a Ecuador en el tema banano que son unos de los más altos que existen, y un país que compra banano produce banano pero q no nos permite ingresar justamente por esos aranceles y al algo convencerse creo avanza esta conversación si usted tiene algo con respecto a esto y me gustaría que nos comente un poquito ya al ministro Eduardo que yo tengo muy buenas referencia suyas de diferentes empresarios gente que le gusta hacer país y buen país si me gustaría comentar un poquito y comentarla con la mesa, hablando primero del sector bananero que es el que conozco y que tengo un poquito de conocimiento realmente

este año pasó lo que nunca hubiera habido pasado nos bajó el precio oficial porque el banano a nivel mundial el ecuatoriano por problema Rusia el problema de rubro que ha bajado la apreciación del dólar cada día son menos competitivos y las Compañías exportadoras simplemente no podían pagar el precio oficial se es el argumento que se usó precio oficial que se venía mantenida hasta el momento ósea bajo el precio oficial y sin embargo subimos el salario mínimo y el bananero en el Ecuador es una las mayores fuentes de trabajo y en negocios nuestro mayor porcentaje costo de producción justamente está en la mano de obra y a eso sumamos un antecedente y eso sumamos que el diésel que se le quito el subsidio al diésel a las industrias pero ahí al agricultor bananero se lo considera como industrial entonces ahí nunca entendí bien el argumento no cuando decíamos industrias yo pensé que iba hacer a industrias para agricultor bananero que consume más de 2000 galones de diésel también se le quitó el subsidio de un día a otro fue un impacto lástima que Edgar no esté aquí por él es bananero de la provincia del Oro; también son golpes fuerte que tenemos que tratar de asumirlo pero es muy fuerte el impacto. En lo que respecta yo le quería hacer una consulta estamos ya a vísperas en la provincia de los Ríos ya está lloviendo muy fuerte y usted ministro conocerá que el banano tiene que controlar la enfermedad cigatoca negra una enfermedad que no tiene cura lo único que se hace es controlarla impedir que hongo se siga desarrollando quienes fumigan el banano las empresa fumigadoras, resulta que durante este tiempo creo que ya han tomado una acertada decisión ya se eliminó la salvaguardia para las avionetas fumigadoras desde fumigadora ya se puede traer lo que no se podía porque el arancel es altísimo sin embargo los repuestos han estado altos nosotros no producimos repuestos de avión y los repuestos de aviones fumigadores todos han tenido ese arancel altísimo y mucha empresa no han podido trata de corresponder ante este arancel de los repuestos de las fumigadoras si me gustaría si posible revisar este tema, porque hoy con ese niño que se viene hay que estar más preparado que nunca la cigatoca es la única enfermedad que puede matar al banano sino se le atiende a tiempo y yo pediría también si es posible

ministro su intervención porque resulta que hoy el banano no se lo puede fumigar cuando amanece lloviendo y no se lo puede fumigar cuando hay sol entonces son pocas las ventanas de tiempo que hay en el día para se lo pueda tratar al banano de la cigatoca negra, por la aviación civil el órgano que regula tiene una imposición de que los pilotos no pueden trabajar más de cinco días seguidos y tienen que pagar los cual en esencia está bien pero hay días como hoy en la mañana que yo si salí de Quevedo 6:30 de la mañana y tengo información hasta las nueve de la mañana no se podía volar porque no hay condiciones el día de ayer no se voló todo el día y sin embargo la unión civil prohíbe y castiga con multas altísimas si uno trata de volar el sábado con los pilotos son concepción por el niño que estamos enfrentando que se deberían considerar porque el Ecuador no tiene la capacidad suficiente en aviones y pilotos para poder contrarrestar el caso de que el niño no nos permita no olvidemos que en el año 97 que vino el niño el bananero promedio hacia un control de cigatoca de 18- 19 siglos al año hoy el bananero promedio de las zonas hacen 35 y 38 siglos al año de control cigatoca lo que quiere decir que las frecuencias son mucho más cortas, entendiendo su preocupación y entendimiento y si usted me permite con gusto me podría ayudar yo podría convocar una reunión participar si es importante que veamos la solución a este gran y serio problema estamos enfrentando los bananeros no sólo de Quevedo si no de los Ríos de Machala de Guayas del Ecuador muchas gracias y las gracias compañeros.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra asambleísta Soledad Buendía.

Gracias presidenta un saludo a los compañeros asambleístas a los señores ministros que se encuentran aquí y asambleísta por un día Francisco Tamayo que es un miembro más de esta comisión hoy y que es parte de la ciudadanía ejercicio de control político, como los que hacemos nosotros los legisladores a recibir permanentemente en todas comisiones nos dicen que el gobierno nacional nos fiscaliza calzó permanentemente en todas las comisiones nos dice que el Gobierno

Nacional no es fiscalizado es fiscalizado permanentemente en la Asamblea Nacional y esto es parte de esa fiscalización y de ese control político importante agradecer su presencia la información que nos han dado creo que es fundamental este acuerdo multipartes con la unión europea mucho más en las comisiones económicas que no sólo el Ecuador que América Latina nuestra región enfrenta creo que va ser una herramienta importante y felicitar cómo se han ido llevando las negociaciones como se ha llevado y se sigue llevando el proceso aquí tengo algunas dudas algunas puntualizaciones se hablado que es mercado un mercado de 508 millones de consumidores y que sería una oportunidad y cuando hablamos oportunidades tenemos que dar herramientas estamos hablando que es una oportunidad siempre y cuando existan políticas públicas de crédito de capacitación de seguimiento porque los acuerdos de cooperación pueden ser una herramienta importante pero sino estamos acompañando nuestros artesanos hablaron de mercado justo de aquellos productos de las Pymes de microempresarios de artesanos que no tiene acompañamiento técnico para entrar en el mercado Europeo se necesita ciertas condiciones tienes que cumplir determinados procedimientos entonces ahí mi pregunta concreta ¿ cuáles son esas políticas en función de apoyar al interno y sobre todo de tema de crédito porque si no tenemos recursos mal podemos aprovechar la oportunidad? con relación al tema de implementación de los timbres cambiarios también cuando entran en vigencia el acuerdo cómo se incrementaría aquello otra pregunta perdonen que tengo varias la libre circulación que impacto va a tener sobre el tema de las visas que es algo que sobre todo nuestros ciudadanos que viven en el exterior a las familias que quieren visitar a nuestros conciudadanos en España, el acuerdo conlleva liberación en los temas de propiedad intelectual bajo que términos cuales son los límites los alcances desde el MIPRO se está preparando incentivos para la inversión extranjera directa cuando entre en vigencia el acuerdo de cuáles sean los mecanismos para proteger la industria algo ya nos habló el ministro pero si nos preocupa la protección no sólo la naciente industria sino la industria que ya está consolidada en determinadas áreas en el Ecuador y cómo se va a sustentar y

proteger hablemos ahí de fuentes de trabajo de puestos de empleo que tiene que ser garantizados y gracias señores ministros por estar aquí por permanentemente abrir sus puertas no solo a los legisladores que somos representantes de ciudadanos muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra asambleísta Esteban Melo.

Muchísimas gracias señora presidencia compañeros, compañeras asambleístas público general compañeros ministros primero felicitar por el proceso que han llevado adelante las salvedades que nos podía ver puesto Colombia y Perú se superaron y eso es de felicitar porque a fin de cuentas estábamos hablando de unos posibles competidores regionales asimismo quiero felicitar el hecho que se firmó un acuerdo comercial multipartes y esto quiero aclararlo a la ciudadanía no es un tratado de Libre Comercio es un tratado del cual cada uno los sectores fue analizado en el que se protegió nuestro naciente industria nacional y los sectores sensibles agrícolas evidentemente había diferencias que había diferencias por ejemplo tan para nuestro sector agrícola como por el sector agrícola europeo y ahí voy a lanzar mi primera pregunta hasta qué punto se modifica el sistema de protección que tiene la Unión Europea en el sector agrícola la PAC por un lado por otro lado es fundamental para nuestros sector bananero el hecho de que este sector se vea beneficiado a ser breves momentos compañero asambleísta Omar Juez expertos del sector nos indicaba que pasó lo que no había pasado antes que es la reducción del precio de la caja de banano establecido el precio mínimo y evidentemente eso hace y genera que haya otra posición para nuestro sector productor el mercado de la Unión Europea es que transa mayor volumen comercial en todo el mundo a diferencia de otros sectores que también son potencias recordar que son 28 países en el cual nosotros tenemos fuerte presencia tenemos a PROECUADOR tenemos a nuestros delegados comerciales en cada una de nuestras embajadas en ese sentido yo como asambleísta del exterior puedo conversar fuertemente con ellos y ver las

oportunidades y dificultades que pueden tener nuestros exportadores evidentemente es una oportunidad esa oportunidad debe ser aprovechada pero tenemos que tener la capacidad para responder a la oportunidad nosotros tenemos un conjunto de productos pueden ser bastante dinamizados en el mercado de la Unión Europea en el que nuestros productores nacionales no pueden llegar porque no obtienen los certificados necesarios para poder estar en ese mercado en este sentido ustedes están apoyando a través de la política pública la obtención de certificados tanto para la Unión Europea como para Reino Unido y otros países de Europa para que especialmente nuestra economía popular y solidaria pueda llegar a sus mercados es la mayor dificultad yo me encontrado en el que constantemente están solicitando los productores quinua mercados y supermercados británicos por ejemplo pero desgraciadamente nuestros productores no llega obtener los certificados sanitarios técnicos que les permita llegar esos mercados así mismo por otro lado y me uno a la preocupación de los compañeros asambleístas las fechas y la caducidad que es lo que va a pasar podremos obtener una extensión sino se llega a cumplir los plazos que he podido ver en la lámina así mismo cuando podría entrar en vigencia tentativamente entiendo que la discusión se está llevando en cada uno los parlamentos de la unión que nosotros mismos tenemos que ratificar que la Asamblea Nacional pero tentativamente en qué fecha entraría en vigencia, nuestro un mercado agrícola ha sido apoyado nosotros estamos buscando generar un valor añadido buscamos una industria con valor agregado que políticas públicas está generando para esa industria naciente que tenemos en el Ecuador y que un momento dado puede llegar a tener competencia desde el exterior, hasta allí mi intervención compañeros compañeras asambleístas me gustaría que sean respondidas estas preguntas que nos pueden estar permitiendo todos tener una mejor visión acerca del acuerdo comercial multipartes gracias.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra el asambleísta Pablo de la Torre.

Gracias compañera presidenta. Bueno bienvenidos asambleístas por un día y público en general, Primero de verdad felicitarle compañera presidenta por la agilidad después que el compañero vicepresidente hiciera esta propuesta, por tener a los ministros para este dialogo Unión Europea tengo una sola inquietud para el compañero ministro Diego Aulestia este convenio con la Unión Europea tiene algunos temas sensibles para nosotros para el ecuador quisiera saber cuáles son los acuerdos mínimos que se están alcanzando frente a la propiedad intelectual, frente a las compras públicas, servicios pero sobre todo frente a los haberes ancestrales eso quisiera saber compañero ministro, gracias compañera presidenta.

PRESIDENTA: Muchas gracias asambleísta tiene la palabra el asambleísta Edgar Córdova.

Gracias presidenta darles la bienvenida a nuestros ministros creo que este es un tema muy importante para el país tanto es así que hemos tenido una gran convocatoria de medios por cubrir la posesión de Comisión y qué bueno porque a través los medios se puede informar a la nación los avances que se han dado un tema tan importantes como es lograr acuerdo comercial con la Unión Europea, mi pregunta mi estimado ministro Diego Aulestia en que se diferencia los acuerdos comerciales de Perú y Colombia con el que vamos a firmar, gracias.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra el asambleísta Eduardo de la Riva.

Concurrente señores asambleísta señores ministros los representantes de los medios de comunicación de que todo el país está interesado en conocer este tema que a mi entender se está llevando en forma adecuada con los señores ministros que lo están liderando este tema y sobre todo el presidente de la republica sin embargo

yo tengo una inquietud a más de las inquietudes presentadas por los compañeros y compañeras asambleístas, si es posible mejorando la argumentación que tiene el país el tema este de los acuerdos de la Unión Europea es bueno también acercarse la os sectores que están todos los días en el tema del comercio exterior yo no tengo el conocimiento de Juan Carlos y de mis otros compañeros pero aprecio sus inquietudes porque son inquietudes no personales de los asambleístas sino inquietudes de sectores de la producción y de la exportación, entonces yo señora presidenta una vez más quisiera que usted disponga una reunión en Cuenca porque también hay algún pensamiento en la provincia del Azuay que la gente piensa muchos de los funcionarios burócratas de gran conocimientos aquí en el país piensan que el país es Quito, es Guayaquil ahora pues los Ríos tal vez llegue a Machala o a Manabí por las convecciones vinculaciones que se tienen yo si quisiera señora Presidenta aprovechar esta oportunidad e invitarles para una sesión de trabajo y conversar con la gente yo desconozco de cerca gente digamos envenenada es gente que siempre aporta y escucharles a ellos yo no quisiera hablar de las exportaciones que se hablan que se hacen desde la provincia desde la región sino más bien que sean ellos y con los señores ministros son de gran apertura y que tienen una gran sensibilidad especial para nuestros no todos tienen y siempre lo dicho en esta mesa y siempre públicamente no todos tienen realmente algunos sostiene como una cuestión de maltrato pero ahora señora presidenta insisto para ver si hacemos una reunión para conversar con los sectores que más conocen estos temas que repito son temas importantes y que deben ser tratados pues en forma oportuna ya cuando se tarde ya paraqué ya está firmado, ya está resultó todo personas de los sectores que tienen que ver con el desarrollo del país entonces esa es mi inquietud señora presidenta y seguiré diciendo así no tenga la respuesta y el eco de algunas personas que repito le tienen a la provincia del Azuay maltratar en muchos sistemas pero no los señores ministros yo creo que podrían ir unos dos o tres horas a conversar con la gente a conversar con la gente no con el asambleísta porque ni de economía, podríamos hacer una sesión de trabajo y escuchar los que

van a aumentar las exportaciones van a comenzar en la cuestión de productiva pensando en el acuerdo que se va a firmar el 31 hasta 31 diciembre las inquietudes de Juan Carlos Cassinelli me parece muy bien que pasaría iguala a Patricio Donoso que pasaría si no llegamos a cumplir con estos plazos y ellos también tendrán pues alguna sugerencia que hacer eso señora presidenta y me alegro que haya convocado a ministros realmente como Diego Aulestia y Eduardo Egas muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta señor vicepresidente encargo la presidencia y solicito la palabra, tienen la palabra asambleísta Lídice Larrea. Yo quiero ratificar inquietudes que han tenido cada uno de nuestros compañeros asambleístas presentes señores ministros volver a reincidir en lo que ellos ya han dicho creo que nos agotaría un poco de tiempo sólo quiero acotar en algo señores ministros usted fueron muy enfático al decir que la firma de este acuerdo comercial obviamente se va a nutrir con este objetivo que nosotros como gobierno nacional tenemos que es el cambio matriz productiva y hacia el ministro Egas hacia mucho énfasis de fortalecer de ayudar al exportador al pequeño exportador que también lo decía Diego desde sus ministerios usted puede dar en toda esta expectativa pero qué pasa con este pequeño exportador con este pequeño exportador que le va a dar el valor agregado a la pepa de cacao como decía el ministro Egas y que quieren emprender y que necesita herramientas de trabajo como tecnificación obviamente financiero acompañamiento y sobre todo un apoyo un apoyo para poder emprender y poder ser parte de este gran cambio y beneficiarse este acuerdo que debe beneficiar a este pequeño que quieren hacer esa inversión, me parece Diego que usted tocaba el tema atunero ahí la competitividad nosotros somos Ecuador exporta el atún y usted sabe que el 80% de la exportación de atún sale de Manta pero tenemos cantidad impuestos han tenido ahora se quitado unos subsidios ellos vienen reclamando obviamente un precio no hay por motivo del fenómeno del niño hemos visto como también la pesca puede decir que han sufrido pueblo de embate de este fenómeno climatológico y han tenido que ir a las costas del Perú para pescar obviamente no tiene que hacer eso pero

ahora con más razón pero darle esa seguridad ese emprendedor, dentro del sistema productivo nacional hay esa carencia de dar esas ayudas el asambleísta Omar juez decía en el tema del banano pasa esto pero tenemos limitaciones en el tema de camarón pasó lo mismo en el tema agricultor pasa lo mismo entonces no hay este acompañamiento entre lo que se quiere hacer con el tema de ser imagen de exportadores con un valor agregado a sus productos con lo que pasa en realidad en nuestros territorios no se les está dando el acompañamiento necesario ni brindándole esta herramientas que necesitan nuestros pequeños e emprendedor y no podemos decir que son pequeños son nuestros emprendedores nuestros exportadores nuestros productores son los que en realidad está apostándole no los intermediarios que vienen y entregan, decía el ministro Egas venir a producir desde otros países de nuestro país y yo si ahí así puedo arrogar el comentario que decía el asambleísta Osvaldo Larriva yo creo que el país lo componemos todos yo siempre sacó a relucir mi provincia Manabí, Manabí es donde tenemos el mejor cacao el mejor es la mejor pepa de cacao puedo decir para poder exportar pero no le damos valor agregado y no hay acompañamiento y se sigue llevando bien y siguen elaborado acá pero no con nuestros productos tenemos el mejor café que se puede dar en la zona de Jipijapa pero no se deben acompañamiento entonces si nosotros logramos tener todo este acuerdo comercial que nos ha beneficiar a todos que sean ellos porque desde allí estamos levantando la economía generando puestos de trabajo que se yo dando dinamizando lo que el país necesita y no sólo beneficiando a los grandes que ya están totalmente establecido y que bienvenido sea que lo sigan haciendo pero hay que abrir la puerta y la ventana yo quería a estos nuevos no nuevos a estos empresarios están apostando todo por el país, ya se lo ha dicho aquí el tema de los plazos imaginasen sino cumplen los plazos nosotros tenemos la confianza necesaria en ustedes de que estos plazos se cumplan porque si no quedaríamos totalmente indefensos y eso generaría un caos para el país y al final de esto señores ministros y señores asambleístas como asambleísta de esta mesa y obviamente como presidencia yo quisiera proponer que siempre tengamos un enlace entre el información sobre la

firma del acuerdo con la unión europea con esta mesa y la Asamblea Nacional sobre todo con la Comisión de desarrollo económico me encantaría no se sugiero que el señor vicepresidente la Comisión quien fue quien propuso esto sea esa persona de enlace y que se haga acompañamiento de la Comisión de desarrollo económico y que sea pues el portador de la información necesaria con asamblea con los territorios desde las instituciones desde el ministerios del ramo obviamente con sugerencia señor vicepresidente y pues querer contar con ustedes Diego que ustedes hagan este enlace con el resto de ministerio con el resto de instituciones que tienen que hacer este trabajo en territorio para qué lo que ustedes están haciendo en realidad se convierta en una herramienta de trabajo para todos y no solo para pocos, muchísimas gracias por su presencia retomó la presidencia y le doy la palabra ustedes para que respondan las inquietudes que han tenido las y los asambleístas tienen la palabra el señor ministro Diego Aulestia.

Muchas gracias señora presidenta y muchas gracias por supuesto a todos los señores asambleístas por sus comentarios son varias inquietudes tal vez agrúpales en algunas categorías Patricio si podemos poner la representación nuevamente me gustaría iniciar por el tema de los tiempos que realmente es una preocupación común de ustedes evidentemente lo que está claro y en esto hemos sido muy enfáticos que su proceso laborioso es un proceso complejo proceso que requieren monitoreo permanente en el caso nuestro de Comercio Exterior nosotros tenemos de echo me acompañan varios los funcionarios están literalmente todos los días involucrados en estos temas e nosotros si tenemos un fundado optimismo de que el acuerdo comercial entrará en vigencia antes del 31 de Diciembre de este año para ser absolutamente técnicos y precisos estamos hablando de una vigencia provisional porque todos los parlamentos de los países miembros de la Unión Europea de los 28 tendrán que ratificar su momento hasta que aquello no suceda no podemos hablar de una vigencia definitiva pero es la misma situación de Colombia de Perú evidentemente es un proceso que tomar algunos años pero más allá tecnicismo lo

que nos interesa al fin y al cabo es el acceso sin cubrirlos los aranceles que realmente nos pondría en situaciones desventajosa frente a otros países antes del 31 diciembre 2016 evidentemente acá podemos decirlo no está contemplado nuestro plan B nuestro objetivo es que antes de fines de año nosotros tengamos hayamos suscrito y ha sido ratificado por los parlamentos tanto europeo con nuestra asamblea ecuatoriana sea el ratificado los respectivos documentos respectivos acuerdo comercial multipartes en definitiva ustedes puede ver allí muy brevemente esos son los tiempos europeos a nivel de colegio de comisario de hecho lo que se plantea que una vez que el colegio de comisario se pronuncian aquel pasa al Consejo de la Unión Europea y la Unión Europea en el consejo propiamente de la Unión Europea nosotros hemos contemplado un plazo que nos parece razonable que es de cuatro meses y esto ojo también es un trabajo permanente con los funcionarios de la Comisión quienes están involucrados en la negociación y que siguen involucrados en la puesta en vigencia del acuerdos y es decir esos cuatro meses que es tiempo absolutamente razonable no está subestimando pero para que aquello sea posible y luego aquello pasa nuevamente una vez que se tiene la validación por parte del Consejo pasa a una instancia evidentemente política con los del parlamento, el parlamento Europeo tenemos la gran ventaja definitiva de que el parlamento europeo ya hemos interactuado de hecho existe un pronunciamiento hace dos meses me referiré brevemente por Parlamento Europeo en sentido de apoyar la adhesión del Ecuador de dar la bienvenida al Ecuador inclusive fue un pronunciamiento político por supuesto todavía no llegaba a la aprobación del documento del protocolo definitiva pero tanto en la Comisión de comercio internacional siendo la misma similitud es la que la que tiene que laborar respectivos informes nosotros hemos estado allí presentes hemos entrevistado hemos tenido las reuniones del Presidente Ángel presidente de la Comisión hasta los diferentes representantes de los diferentes bloques políticos no hay que olvidar que los 751 miembros de parámetro Europeo pero la resolución de adhesión del ecuador resolución política que daba la bienvenida al Ecuador acuerdo comercial multipartes fue aprobada por 499 parlamentarios y

eso básicamente fue un tema entre el Partido Popular europeo y el partido socialista, con ello estamos en contacto permanente nosotros creemos que efectivamente lo que necesitaremos es que cuando llegue la necesidad o el momento en que esta Comisión por el pleno de la asamblea ecuatoriana tenga que conocer el documento tenga que conocer la lesión del Ecuador por supuesto también se actúe a consonancia con la urgencia y con importaciones del caso, señor asambleísta Cassinelli y señor vicepresidente hablaban de la posibilidad tal vez de adelantar algunos de los pronunciamientos en este caso la corte constitucional desde mi perspectiva no soy jurista pero desde mi perspectiva entendería que mientras no esté firmado en el acuerdo no podrá pronunciarse formalmente la corte constitucional lo que definitivamente sí haremos es acercamientos informales previos a para que exista toda la información y en su momento la corte constitucional Ecuatoriana también pueda pronunciarse oportunamente evidentemente lo que la iniciativa que ha existido y la iniciativa que hemos conseguido estar ahora en la asamblea de también abona contar con toda la información para ir de alguna forma anticipando los pasos que se van a dar algo un paréntesis; si me permite señora presidenta de expresar muy firme no es la primera vez que estoy convocatoria de la Asamblea Nacional y una comisión definitivamente yo ratifico la importancia que los ministros del estado acudamos aún órgano o una función del estado precisamente a exponer y presentar estos temas, en ese sentido soy bastante republicano si cabe el término y aquí existe a un absoluta responsabilidad muestra un deber de estar acá presentes en la asamblea y demás en mi caso lo hago con gusto, entonces perdón cierro el paréntesis porque me parece es importante. Algunas inquietudes adicionales se hablado efectivamente de las posibilidades de modificaciones no existiría realmente la posibilidad de modificación porque ya está cerrado los términos de la negociación comercial es decir las desgravaciones los plazos productos incorporados etc. por supuesto que están ya han sido acordados en su momento existe la aceptación de las dos partes y por supuesto estamos absolutamente claros que así como muy posiblemente en las próximas semanas o meses existirá una visita de parlamentarios

Europeos al Ecuador yo absolutamente creo que nosotros podemos hacer exactamente igual medida en el otro sentido es decir así como existe misiones de los parlamentos europeos que tienen o expresan algunas inquietudes desde una perspectiva por supuesto la política que tiene el parlamento yo creo que nuestra asamblea y en definitiva nuestra absoluta capacidad para ser exactamente la misma situación cual es la participación de Perú y Colombia ha sido otras de las inquietudes Perú y Colombia justamente están participando ahora el asambleísta donoso presentaba la inquietud ellos ya han expresado en la comunicación escritas antes la comisaria de comercio de la comisión Europea su aceptación para que el Ecuador se adquiera a la acuerdo de multipartes fundamentalmente es algo que existen por la Unión europea Colombia y Perú existiría o se incorporaría en el Ecuador pero no está contemplada que más allá de la formalización de ese apoyo luego no hay una instancia en la cual formalmente Colombia y Perú puedan participar o puedan realizar algún tipo de decisión, existía alguna inquietud respecto a la balanza comercial por favor Patricio podemos poner la balanza comercial efectivamente el asambleísta Donoso hacia la relación algún año anterior en el año 2015 la asambleísta es efectivamente positiva la balanza nuestra balanza comercial con Europa están en el orden de los cuatrocientos millones de dolores una vez que cerramos y que tengamos las cifras de diciembre pero efectivamente es algo que nosotros creemos inclusive puede crecer a partir y nosotros los inquietudes que algunos de ustedes han expresado a partir de que tengamos una mayor diversificación de productos exportados que podamos profundizar nuestra presencia en los mercados Europeos que es lo que estamos haciendo en primer lugar yo me refería rápidamente nosotros tenemos siete oficinas comerciales en Europa tenemos oficinas desde Londres no es de la unión europea pero también estamos ahí en Turquía tenemos en Milán tenemos en Madrid en París decía Londres tenemos en el Alemania tenemos en Suecia es decir tenemos presencia una presencia importante allí para promocionar productos Ecuatorianos y cuál es nuestro interés y allí evidentemente muy pertinentemente lo contemplara el ministro Egas desde la

perspectiva de comercio exterior lo que nosotros hacemos es internacionalizar la producción de empresas ecuatorianas es decir el requisito básico por decir de alguna manera es que ya produzcan y produzcan en condiciones de calidad nosotros queremos que en el Ecuador existe miles de empresas que perfectamente podrían internacionalizar su producción y estamos trabajando justamente en su derecho dado el interés que está reflejado en esta mesa tenemos el mayor gusto de invitarlos a un próximo lanzamiento no lo hemos hecho público todavía a un próximo lanzamiento de un programa que tiene como objetivo fundamental el apoyo a la internacionalización de pequeñas y medianas empresas un apoyo Esteban tú lo comentabas que contemple también el cofinanciamiento de las certificaciones porque estamos claros que es una de las barreras para dar el salto hacia la exportación estamos claros que la exportación además no solamente de Pymes de la unión europea también existe exportación hacia mercados regionales así existen un apoyo y un acompañamiento en todo lo que significa inteligencia de mercados en todo lo que significa apoyo para que puedan participar en ferias comerciales en el exterior un apoyo para inclusive para temas de empaques tenemos el orgullo y allí tu decías el mejor café está en Jipijapa uno tan bueno que también está en la provincia de Loja y tenemos hermosísimos ejemplos de microempresas en Chaguarpanga específicamente una micro empresa en la cual ya es posible ya se exporta café a Chile utilizando los servicios exporta fácil de correos del Ecuador en un empaque que fue su momento desarrollado por ProEcuador entonces ProEcuador está permanentemente apoyando sobre todo sobre todo a esos medianos esos pequeños productores en la internacionalización de su producción algunas referencias específicas en el tema de banano Juan Carlos efectivamente con el banano nosotros disminuiremos el arancel de 127 € a 35 el colombiano si la memoria no me es ingrata Edwin, está en 74 es decir básicamente vamos a tener un euro de diferencia ambos tanto el Ecuatoriano como el Colombiano va a llegar a 75 estemos exactamente los 75 ni siquiera el euro de diferencia progresivamente claro pero estemos claros el tema del banano fue justamente uno de los mayores elementos una preocupación

común cundo hubo el tema del acuerdo vamos a llegar allí a una exactamente la misma situación a la misma al mismo nivel de competitividad por lo menos nuestro o lo que significa en el caso europeo de algunos elementos, Omar tu comentabas el tema de los repuestos de las avionetas la verdad me llama la atención cundo se diseñó el mecanismo de las salvaguardias se contempló el tema y en salvaguardias no está incluidos los repuestos he incluso el último ajuste de 129 partidas que lo hicimos el 11 de Diciembre vigente desde el 16 de diciembre se contempló tema de las avionetas precisamente por la cuestión del fenómeno del niño cuales son nuestras diferencias con Colombia con Perú, Edgar en términos del acuerdo tal vez Patricio si podemos poner la lámina por favor en la cual establecemos cuales son os principales logros allí nosotros claramente decimos que por ejemplo el tema de compras públicas tenemos una diferencia con Colombia y Perú en los límites en los umbrales a partir de los cuales se aplica o se incorpora la necesidad de tener aferencia Europea por ejemplo los participantes europeos que es el esquema de compras públicas tenemos ciertos plazos de desgravación e inclusive los mismos temas de propio intelectual que era otra de las inquietudes y me parece Sol que tú lo comentabas allí lo que está establecido en el acuerdo es absolutamente coherente y el consistente con lo que está establecido en el acuerdo derecho de propiedad intelectual es más inclusive nosotros es ciertamente lo que es protección de datos de prueba inclusive contemplamos plazos que van un poco más allá de lo que está establecido de Colombia y Perú entonces si hay elementos allí que están contemplados son diferentes de Colombia, Perú y esos son los elementos que precisamente nos hacen decir precisamente nosotros tuvimos una negociación que contemplan en definitiva elementos positivos o en mejores condiciones de lo que es Colombia y Perú el mismo trato especial y diferenciado que nosotros contemplamos en el umbral básicamente tiene que ser leído como absolutamente pertinente al caso ecuatoriano, hay algunas inquietudes adicionales allí respecto a cuál es la competitividad tal vez con ese elemento me permito concluir allí, efectivamente nosotros vamos a seguir apoyando a los exportadores ecuatorianos para que puedan

colocar un oferta exportable en el exterior y el desarrollo así mismo la oferta exportable ciertamente es un campo más de la competencia ya sea del ministerio de cultura o de industrias, dentro de esos apoyos a lo que hace relación específicamente a pequeñas y medianas empresas pero por supuesto vamos a seguir apoyando a empresas de todo tamaño vamos a seguir desarrollando yo hacía estas declaraciones al inicio de ingreso a la sala tenemos la agenda de negocios comerciales posiblemente más agresiva de los últimos años en el sentido de contemplar países sumamente importantes Turquía, Corea el 25 de enero estará presente en el Ecuador una delegación de representantes coreanos para una ronda de negociaciones a fines de febrero habrá una delegación de funcionarios de comercio exterior desarrollando una ronda de negociaciones con Turquía que en Turquía el banano ecuatoriano tiene 146.5% y además nosotros tenemos que disminuir ese arancel para un ingreso mayor no solamente a Turquía porque lo saben bien Edgar y Omar existe banano que va destinado a la región pero que entra sobre todo por medio incluso pudo comentar no lo he comentado públicamente a inicios de febrero yo estaré visitando Irán estaré visitando un país de 75 millones de habitantes la décima octava economía del mundo que es un mercado muy importante para el Ecuador todos los reportes internacionales hablan lo que es el último gran mercado emergente del mundo y que efectivamente en el mes de enero existirá una está contemplado que se levanten las sanciones y puedan existir transacciones y movimientos de capital hacia Irán entonces la presencia de actividades de allí si se quiere del ministerio de comercio exterior es precisamente para buscar más mercados conscientes de que quien tiene la responsabilidad es el sector privado, es verdad Sol que por supuesto el estado debe apoyar pero nosotros estamos abriendo mercados quien tiene que ocuparlos llenarlos damos la posibilidad de participar en ferias de internacionalizar empresas pero evidentemente también hay aspectos para el sector privado y es responsabilidad del sector privado implica desarrollar mayor elemento de productividad estos últimos años di me permiten el paréntesis lo que nosotros hemos tenido es una importante hemos mantenido la competitividad del

sector externo Ecuatoriano en buena medida por acciones públicas y esa hay que decirlo pero clarito ahora tenemos problema porque se modifica se modifique alguna manera ligeramente un precio de los combustibles un precio de la electricidad me queda claro que allí hay un impacto sobre los costos de producción la pregunta es entonces resulta que somos competitivos porque teníamos un subsidio importante por parte del estado entonces que no se diga acá que el gobierno Ecuatoriano no apoyado actividades de exportación cuando no solamente hemos apoyado desde la promoción del exterior hasta asumiendo parcialmente los costos locales internos dicho lo cual creo que en este año y ustedes conocen en de conocimiento público el señor presidente de la republica lo ha dicho será necesario una herramienta cualquiera que esta sea varias opciones para mantener la competitividad del sector externo Ecuatoriano de las actividades de exportación entonces en definitiva en señores asambleístas una serie de acciones que van mucho más allá por supuesto yo celebro todas estas inquietudes van mucho más allá delo que es un acuerdo comercial en este caso con Europa, Esteban tu comentabas el tema de la protección europea a los bienes agrícolas efectivamente está contemplado en el del acuerdo con la UE del acuerdo comercial multipartes el tema de subvenciones existe un capítulo específicamente destinado a la defensa comercial cuando se de este tipo de prácticas en la última asamblea ministerial de la comisión mundial de comercio la cual participo el viceministro Dávalos yo estaba en los gabinetes binacionales los países desarrollados se comprometieron a eliminar los subsidios agrícolas cual es una decisión importante también evidentemente la larga beneficia a los países en desarrollo algunos elementos asambleísta de la Torre respecto a los conocimientos ancestrales definitivamente allí se necesita el consentimiento previo de quienes poseen esos conocimientos tradicionales y esos conocimientos ancestrales en el acuerdo se ratifica la soberanía en este caso del Ecuador sobre la protección de su diversidad biológica de sus conocimientos entonces inclusive insisto aquello está contemplado dentro del marco de un acuerdo que creemos que es factible de contar con sus beneficios antes del 31 diciembre de este año en un escenario adverso del

Ecuador creemos que cualquier asomo de dudas sobre la seguridad por la certeza de los del ingreso de productos ecuatorianos a Europa sin aranceles por supuesto que será muy complejo para nuestra actividad muy complejo para el ingreso de dólares y por eso ratifico interés y la necesidad de seguir monitoreando estos elementos como ha venido haciendo el ministerio de comercio, muchas gracias,

PRESIDENTA: gracias ministro. Edgar Córdova tiene un punto de información Diego el micrófono. Diego no sé si lo hacen pero en todo caso transmitir una inquietud al seguimiento. En cuanto a resultados a evaluaciones de los equipos de ProEcuador que están en distintas embajadas consulados tenemos el mundo porque eso sería importante yo creo que si ellos pudieran conseguir o si están consiguiendo en buena hora si no conseguir esos nichos de mercados donde el empresario hubo la empresa Ecuatoriana vaya y a través de las embajadas y consulados digan mira hay este grupo de empresarios de países que necesitan tal producto yo creo que eso facilitaría y ayudaría mucho que se motive el sector empresarial para ir a buscar esos nichos de mercados. Tiene la palabra Diego.

Muy puntualmente efectivamente Edgar existe ese seguimiento permanente somos particularmente cuidadosos de aquello que incluso tenemos evaluaciones externas más allá de su propia que hace Pro Ecuador tenemos evoluciones externas ampliamente positiva lo que ha sido el impacto de las actividades de las oficinas comerciales en el exterior y de todas las actividades en general yo simplemente les dejo un datito nada más la macro rueda de negocios en Guayaquil a mediados del año pasado junio, julio en Guayaquil en la cual participaron cerca de medio millar de exportadores ecuatorianos y cerca de 250 compradores en muchos casos compradores que precisamente vienen al Ecuador por gestiones por intención por acercamientos nuestras oficinas comerciales que incluso pagado comerciales generó 250 millones de dólares en negocios nos costó medio millón de dólares es el ejemplo paradigmático y en general nosotros hemos hecho un seguimiento muy cercano

tenemos evoluciones externas que ratifican que las análisis costo-beneficio de las oficinas comerciales son positiva ciertamente este año por la restricción presupuestaria como ustedes conocen existe todo nivel estamos re enfocándonos estamos en definitiva dando como una oportunidad el hecho de que nos obliga ser incluso o aún más eficientes y en lo que es promoción gracias. Gracias si me permite señora presidenta ojala nos pudiesen pasar la presentación a nuestros correspondientes correos la presentación del señor ministro va hacer distribuida a cada uno de los asambleístas en sus correos institucionales, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: tiene la palabra ministro Egas.

No hay desacuerdo la ha expuesto muy bien solo contestar lo que no está contestado o ampliar algunas cosas una pregunta que hizo Juan Carlos que pasa en diciembre del 2016 si no hemos llegado a un acuerdo que pasa con las preferencias que actualmente nos están dando bueno hay la respuesta es categórica a la UE termina el 31 diciembre 2016 no de tal manera que en realidad se convierte en un desafío enorme llegar a tiempo para poder concluir se ha hablado extra oficialmente de que el proceso esta recontra avanzado digamos faltan semanas nomas para que el parlamento a lo mejor alguna extensión nos pueden dar pero no es seguro lo que si nos han dicho es que no se confíen termina el 31 de diciembre del 2016 indudablemente sería para el Ecuador un costo muy alto los exportadores nos dicen cuando uno pierde una preferencia y aunque la restablezca en cuatro meses ya perdió el cliente porque el cliente no va a esperar va a buscar otro y al buscar otro volver a recuperar cliente es una inversión muy alta entonces eso por ese lado y por el otro lado quisiera también quizá enfatizar un poco más para otra pregunta de que la negociación del acuerdo comercial como que tiene dos fases la técnica que es lo comercial y económico que básicamente la maneja la Comisión Europea el poder ejecutivo delos Europeos y que concluye con el texto del protocolo y ese del que ya lo alcanzamos y solo se está santificando pero después de eso en el Parlamento

Europeo de la discusión más de orden político y hay si quisieran poco indicar como funciona y advertir en primer lugar igual que aquí en los Parlamentos Europeos están representados diferentes bloques con una cierta diferenciación de que los bloques se caracterizan por lo general por derechos de decir está ellos trabajadores el de los ambientalista el de libertad de expresión y democracia, etc. más o menos eso es cómo se distribuyen y más bien lo que dice la normativa europea es que cuando yo me asocio con alguien tengo que tener la garantía de que como el que me voy a asociar es una persona decente es como cuando busca una esposa tengo que ver que sea lo más menos decente ponerlos unos requisitos igualito entonces que es lo que ellos dicen lo primero que yo pido es que el país socio mi acompañante cumpla las normativas internacionales o que son impuestos nivel internacional sobre respeto ambiental cumplan las normas internacionales que son emitidos por la organización internacional de comercio y así sucesivamente o sea son normas internacionales que se les pide a un país y lo que uno debe demostrar que ha cumplido con ella y si hay algo que no ha cumplido explicar por qué no está justificar o poner un plazo para hacerlo, etc. la discusión que se viene a partir de ahora es ese tinte político no lo advierto porque algunos lo pueden tomar así como yo lo explicado y otro puede decir nos están vulnerando nuestra autonomía se nos están metiendo en casa nos están exigiendo cosas y no es así, indudablemente nosotros no tenemos del proceso de negociación ni un temor de pasar por ese diálogo porque si a mí me pregunta como Ecuador si hemos respetado las normativas internacionales del medio ambiente, yo voy a sacar una opinión increíble el único país que respeta o sea q respeta las calificaciones no es primera vez que nos han puesto buenas calificaciones estamos en el sistema general de preferencia ya hemos tenido que pasar esto es como hacer una tesis de grado para tratar de demostrarle allí vamos a pedir su apoyo indudablemente y en esa parte importante la visita de ambos lados más que mandar un texto que yo respeto todo los derechos ambientales vénganse a Galápagos a la amazonia y va a ver el Ecuador derecho ambiental y derecho ambiental eso es más convincente que el texto y nosotros

también tendríamos que ir allá para explicar también lo que hacemos en los diferentes aspectos, necesitamos en esa fase mucho apoyo político la fase termina ahora estamos terminando ahora ahí nos hemos fajado los ministros del sector del técnico económico pero lo siguiente es una fase política y eso es importante, más allá de eso quedaban inquietudes voy a tratar de agruparla con respecto a Soledad tiene razón el día que firmemos esto hemos firmado hojas nada más que hojas que denotan una oportunidad que sepamos aprovechar ese es el desafío y eso lo que diferencia ganadores y perdedores de un acuerdo cuan preparado estoy para aprovechar y en eso Ecuador tiene un gran desafío estamos trabajando quizás hay que trabajar mucho más duro todavía para ir preparando empresas para que nos abran la puerta, ayudando al pequeño a mediano gran para que esté listo con información de mercados estudios lo que hace Pro Ecuador llevándolos a eventos que vayan a mostrar su producto, con quien compite todo eso necesario para cunado como el hipódromo levantan bandera todos los caballos corren el que primero corra gana más y el que se queda pierde indudablemente eso tenemos que ser entonces ahí tenemos que trabajar todavía mucho más como decía Soledad con herramientas muy concretas políticas muy concretas hemos sostenido una reunión ayer el frente la producción, con el sector exportador y esta preparación hemos tenido un dialogo abierto que lo deberíamos hacer en Cuenca también con todos y decirlos a todos bueno que es lo que está faltando para ser más competitivo no puede ser que porque se le quito el subsidio unos ya se vienen abajo donde están los problemas en nuestra competitividad y hemos quedado que el frente la producción incluido el frente económico va a tener unos diálogos sectoriales para analizar la problemática estructura de costos de cada sector grandes mediano y pequeño industrial agrícola para tratar de identificar detallar las debilidades que nos impedirían ser mucho más competitivo en todo los mercados, con más razón cuando esta carrera parte con un mercado tan interesante como es el de la UE de 28 países, después había unas inquietudes iban por el otro lado consiguiente con esto les exactamente todos planteaban concretamente si se están armando políticas de apoyo si hay la suficiente

preocupación por el sector que son muy importante como bananero como el de cacao el del atún café que nos mencionaba a rescatar y efectivamente por ahí es lo que dije antes trabajar con los sectores para buscar mayor competitividad lo mismo y aprovechar el sector atunero pienso que van hacer los más favorecidos con el acuerdo comercial y uno que se puede ver a sí mismo como el más afectado si este acuerdo no llega a concretarse por la gran importancia de ese mercado el sector de cacao que usted dice indudablemente debe ser un ganador por calidad del producto y todavía tenemos un desafío entero por transformarlo el sector cafetero más difícil por la situación mundial pero para que estos sectores crezcan incluya más inversión quizás nos falta cambiar el chip que a veces tenemos los funcionarios públicos de cómo funcionan los negocios mundiales quizás eso no lo entendemos bien por ejemplo yo hablado con inversionista en el mismo ejemplo del sector chocolatero del sector cafetero a mí me gustaría venir al Ecuador para producir café trabajaría con el robustecerse pero ser valor agregado no es suficiente el robusta Ecuatoriano los cafés se elaboran con mezclas y tengo que traer café de otros lugares que no dejan traer café porque dicen que es materia prima para la producción nacional entonces está prohibido y así con ese criterio no vamos a desarrollar muchas industrias a del cacao también buscar mezclar sabores y cualquier industria busca de tal forma que si tenemos que ir cambiando los chip de nuestra política para poder aprovechar en esta nueva posibilidad de inversión. Ya contesto Diego a todo usted preguntaba algo de del timbre cambiario y la salvaguardia medidas para dar de contener los desajustes del sector externo se están pensando el frente económico dentro del gobierno no hay una decisión tomada haya alguna alternativa una es aquella que la llamaba timbre cambiario pero todavía le pudo decir no se ha tomado una decisión lo que sí estamos cierto para su inquietud de que de un timbre cambiario en cualquier medida adicional no pueden tomarse junto con la restricciones que actualmente tenemos porque sería matar a los sectores productivos no puede haber un timbre cambiario de una salvaguardia del 45 o lo uno o lo otro entonces cualquier medida que se diseñe principio debe de demostrar todo lo que tenemos no sólo salvaguardia

sino también cupos, etc., pero eso está en elaboración muy bien coincidimos con la necesidad de difundir al máximo esto ustedes saben que el proceso de negociación con la UE no ha sido un proceso fácil y posiblemente hemos cometido algunos errores uno de ellos el que usted menciona Osvaldo la falta de oportuna difusión y cuando no hay fortuna difusión surge muchos temores ante la falta de información cualquier rumor prende como se dice de tal forma que la suficiente difusión siempre nos va ayudar este proceso marche de una manera mucho más expedita mucho más rápido y tendremos que hacerlo a todo nivel y todas las ciudades muy bien yo creo que eso estaba faltando en las inquietudes que tenían salvo que se me haya quedado alguna a mi o a Diego aquí estamos, la invitación a Cuenca ya quedamos cuando usted invite nosotros somos materia dispuesta me quedo la inquietud del banano de aviación civil y del precio del diésel y todo lo demás y todo esto tiene que ver fenómeno del niño hemos mantenido una reunión entre todas las instituciones públicas que de otra manera están trabajando para mitigar los posibles efectos del fenómeno el niño el Ministerio de Seguridad, subsecretaría de riesgo, Secretaría de agua y nos hemos reunido entre unos sector bananero como consecuencia de ello hemos elaborado con ello lo que se llama un plan de contingencia sectorial cada sector nos ha presentado cuáles son sus puntos flacos su amenazas lo mayor peligro en un niño fuerte de los canales de riego la fumigación etc. y estamos trabajando para cubrir esas eventualidades para disminuirlo una consecuencia de ese trabajo lo que indicó en esas reuniones la eliminación de salvaguardia para avionetas y repuestos y se hizo estamos trabajando en otro pedido que el sector ha dicho para poder enfrentar este fenómeno del niño también al mismo tiempo, Ministerio de Trabajo y el frente productivo hemos recabado muchas sugerencias inquietudes de los sectores productivos hacen alrededor del costo del trabajo, en primer lugar hay ley que hay que respetar la flexibilidad que sean necesarias para acompañar a los sectores que estamos abiertos como gobierno te sabe ya algunas disposiciones poco reglamentaciones han aprobado entre esas se reconoce el trabajo continuo en el sector agrícola entre eso sector bananero esto quiere decir que si una particularidad

trabajo de ciertas fases el sector bananero no permanentes sino ocasional un tratamiento especial no genérico, también se han creado algunos incentivos para generar empleo o no desemplear no como aquellos de doble deducibilidad del costo del salario del impuesto a la renta y una serie de otras medidas que ya se pusieron y otra que se están analizando con el ánimo y la sinceridad de adecuar toda la variable a situaciones nuevas que no son iguales en esta parte del sector productivo lo exponen muy claramente si antes yo vendía 100 y ahora estoy vendiendo 50 que debo hacer tengo que reducir todo comenzando la planta de trabajadores y eso es lo más triste y eso hay que defender como evitar con política pública. También nos plantea si antes yo vendía 100 y sobre eso tributaba un anticipo impuesto a la renta hoy que vendo 50 como me vas a pedir lo mismo entonces también eso está en revisión, gracias.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias señores ministros yo creo que han sido respondidas casi todas y cada una de las inquietudes de los asambleístas Patricio Donoso tenía una pregunta de dos segundos.

Ministro Aulestia entiendo que hay un comité administrador del acuerdo y entiendo también no estoy seguro que en ese comité esta Perú la pregunta es nosotros como oyentes por ahora.

El comité de comercio es el que debe ahora formalizar el contenido de las cartas de Colombia y de Perú en el sentido de avalar la adhesión de Ecuador al acuerdo eso es algo que se de en los próximos días las cartas ya fue enviada y existen diferentes modalidades y procedimientos se va optar por un procedimiento abreviado que justamente nos permita ganar tiempo y en este caso las tres partes Colombia, Perú y la Unión Europea avala la adhesión al Ecuador va ser una sesión a niveles de viceministros que se de en los próximos días y en una forma bastante activa a partir de aquello no hay no está contemplado que exista otra reunión más allá de la

reunión semestrales usuales de los cuales también se ven las cuestiones propias de Colombia, Perú frente al acuerdo, gracias.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias yo creo que hemos podido tener las respuestas necesarias para la inquietud de cada uno de nosotros creo que quienes están al frente de este tipo de negociaciones son personas idóneas tenemos todo la confianza que ustedes darán que los plazos se cumplan y de que el país se beneficie de este acuerdo que no sólo debe de ser para todas las y los ecuatorianos que lo que tenemos gran trabajo usted de un lado nosotros en la Asamblea Nacional en políticas públicas y normativas deberíamos revisar también tema de calidad también en nuestros productos para que cómo usted dijo señor ministro cuando esto arranque todos vayamos a ganar y que sobre todo en la haya calidad y competitividad así que lo allí logramos aumentar con una normativa que le halla cerca de calidad en el país para trabajar conjuntamente comprometerlo usted ha dado su palabra de poder estar en una próxima sesión el asambleísta Osvaldo de la Riva siempre ha sugerido la ciudad de Cuenca para una sesión de la Comisión trabajara en territorio posiblemente con una fecha tentativa el 27 enero de este mes les aviso a todos las y los asambleístas que forman parte de esta comisión así que nos encantaría contar con la presencia obviamente de ustedes para hablar con industriales exportadores con las personas obviamente, creo que eso está de más porque esa invitación estará ahí de cajón que podemos decir así comprometerlo en su agenda nos comunicaremos nosotros para poder hacer las convocatorias correspondientes estamos seguros que cada uno vamos a portar en esto y que usted que están al frente podrán darnos la buena noticia y también a través de nuestro vicepresidente para que nos comunique acerca de todo los avances que tenemos. Yo quiero darle la palabra antes concluir con este primer punto del orden del día a nuestro asambleísta por un día que tiene un breve espacio para indicarlo ya que él estudia Comercio Exterior le doy la palabra señores ministros solo para indicarles esta comisión una modalidad que fue un proyecto presentado por la asambleísta

Soledad Buendía detener a un representante de la ciudadanía como asambleísta por un día y el participa en nuestra sesión tiene opción a voz al final de la sesión interviene por el tema a tratar y luego él tiene un recorrido en la asamblea y participa como asambleísta por un día así que Francisco Tamayo es ambateño es ingeniero en negocios internacionales así que le doy la palabra para que dé su opinión acerca del tema tratado en esta Comisión hoy día tiene la palabra Francisco.

Muchas gracias licen la verdad yo lo que quiero es de acotar algunos temas para mí son los más importantes el ministro Egas menciono sobre todo se negociaron no sólo temas para los bienes y servicios de primer orden sino también para aquellos que tiene un poquito de mayor especificación técnica y valor agregado que es a lo que estamos buscando con el cambio de la matriz productiva y también el ministro Aulestia mencionó que no solamente se negoció con el tema de grandes exportadores actuales sino también para empresas pequeñas y medianas se vuelvan exportadores nuestros productos lleguen a la Unión Europea por este lado agradecer por la oportunidad de estar aquí presente es muy importante para la sociedad en sí de enterarse de estos temas que se los pueda socializar para que tengamos conocimientos todo lo que se está realizando y cuáles son sus funciones acá muchas gracias.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias suspendo la sesión 3 minutos para despedir a nuestros invitados y continuar con el siguiente punto de orden del día de la Comisión de desarrollo económico constante quórum señor secretario

SECRETARIO: enseguida sin señora Presidenta señor de señores asambleístas María Soledad Buendía ausente, Juan Carlos Cassinelli ausente, Edgar Córdoba ausente, Patricio Donoso presente, asambleísta Pablo de la Torre presente , asambleísta Lídice Larrea presente, asambleísta Esteban Melo presenta, asambleísta Omar juez presente asambleísta Moisés Tacle ausente, asambleísta Wymper Oñate presente

asambleísta Osvaldo de la Riva ausente, asambleísta Fanny Uribe ausente señora Presidente, ratifico la ausencia de la asambleísta Soledad Buendía señora presidenta con siete asambleístas presentes tiene el quórum reglamentario para reinstalar la sesión segundo punto del orden del día

PRESIDENTA: señor secretario.

SECRETARIO: enseguida señora Presidenta número dos constitución de Comisión general

PRESIDENTA: para recibir actores públicos y privados con el objetivo de tratar los avances respecto del caso Promaga Ecuador S.A quiero dar la bienvenida otra vez a Yuri Velázquez asesor legal de Promaga Sebastián Ricardo asesor comercial de Promaga, la doctora Johana Puyes adjunta al usuario consumidor de la defensoría del pueblo el abogado Víctor Archundia intendente nacional de compañía que no acompañan desde la casa legislativa de Guayaquil y Christian Rodríguez especialista del viceministerio movilidad humana éste un tema en que la Comisión ha venido dando seguimiento en una petición del asambleísta Esteban Melo y pues la Comisión ha venido trabajando desde marzo se equivocó en marzo de hace dos años estaba en la presidencia Juan Carlos Cassinelli estamos con el tema de Promaga y hemos tenido sinnúmero de reuniones de conversación en el asambleísta esteban Melo se apoderado este tema por la magnitud del caso obviamente por el interés que tiene en el caso de perjudicados y pues se ha dado videoconferencia a reuniones con perjudicados y obviamente con quienes están al frente de este litigio yo le doy la palabra Esteban intervienes Ahora o al final.

Como decía señora Presidenta yo al final deseo hacer un conjunto de preguntas a las distintas instituciones tanto públicas como privadas,

PRESIDENTA: esto que continua como no es un tema nuevo sino que le estamos dando continuación para no dar la explicación del caso todos conocemos de que se trata este perjuicio, que fue llamado que queremos nosotros quisiéramos que tu hagas las preguntas pertinentes para los que estén aquí a quienes les pido mil disculpas por el retraso pero el punto anterior se alargó más de lo debido quien está también de la casa legislativa del Guayas darles la palabra por obviamente por ahora y también por el tiempo que ustedes han esperado concretamente hacer las preguntas del caso para que quienes estén aquí respondan.

Voy de institución por institución que respondan y vamos realizando las preguntas lo que planteaba señora presidenta que cada uno de las instituciones presentes realizaron las preguntas que responda y así institución por institución muchísimas gracias señora Presidenta, bueno veo que por videoconferencia nos acompaña al doctor Víctor Archundia y esta pregunta va ir a la superintendencia de compañías precisamente para que se respondió me gustaría saber si Víctor nos está escuchando si buenas tardes los escucho bien perfecto un gusto Víctor un gusto tenerle en la Comisión de desarrollo económico que bueno que tecnología nos acompaña y que podamos estar todos presentes la primera pregunta es cómo se desarrolló el proceso de reactivación de Promaga cuáles fueron los pasos que se siguieron para lograr la reactivación de la compañía? por otro lado cuál es el estado actual de la compañía en qué situación quedarían los afectados por la compañía Promaga al haberse reactivado la misma? la siguiente los afectados por la compañía Promaga tendrán la posibilidad de optar ya sea por la devolución del dinero o por la entrega de las casas en condiciones determinadas en los contratos? cuál sería el procedimiento que deben seguir los afectados en cualquiera de las dos opciones? la ley de compañías en su artículo 374 indica que para la reactivación de la compañía debe de haberse solucionado la causa o causales que motivó la disolución de la superintendencia de compañías consideren si no hay otra causa que justifique la liquidación sin embargo hay problemas agregados y que todavía no ha sido resuelto y los afectados

manifiestan que tienen temor a seguir pagando y que no se les entregué las casas en las condiciones pactadas en el acuerdo contractual entonces que provocó que la compañía se reactive? cuáles han sido los causales que ha superado la empresa para reactivarse? hay que indicar que en las distintas reuniones donde la superintendencia tubo portavoz y participó se indicaba que por un lado había un crédito establecido con el banco Ecuatoriano de la vivienda y por otro lado la falta de contabilidad y el hecho de que nuestros migrantes no estaba dentro de la contabilidad? la siguiente sería cuál sería el papel del interventor nombrado por la superintendencia de compañías para Promaga una vez que esta compañía vuelva a operar normalmente? hasta ahí mis preguntas hacia la superintendencia compañías.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta yo le voy a dar la palabra para que responda sus requerimientos al representante de la Superintendencia de compañía el abogado Archundia tiene la palabra.

Buenas tarde señora presidenta de la comisión señores asambleístas como intendente nacional de compañías como indicaba uno de los funcionarios que ha hecho el seguimientos este proceso que si ha tenido especial atención la superintendencia o la naturaleza del tema por el ánimo de la ciudadanía y especialmente sobre las personas que han tenido bienes la compañía Promaga ha sido objeto de inspección durante mucho tiempo por parte de la actividad económica consecuentemente con el ejercicio de sus funciones en su momento por la superintendencia por las distintas inspecciones que realizo opto por disolver la compañía por la causal 12 cuál esta causal obstaculizar la labor de vigilancia se fue el motivo por el cual hubo oportunidad y se usó la disolución y liquidación de la empresa la administración aquel entonces no proporcionaba en forma oportuna en tomas completas ni en forma adecuada y financiera que se realizaba las distintas inspecciones por consecuencia de aquello se produjo la disolución se nombró un liquidador por parte de la superintendencia de compañías este liquidador una de su

funciones tenía que realizar el activo y sanear el pasivo no obstante siempre había la posibilidad de que superando la causal el motivo de solución se pueda reactivar pues bien el liquidador trabajando conjuntamente con la administración y con los funcionarios de la superintendencia de bancos , ya que vigilaba y revisaba la documentación que este proporcionaba desde el mes de abril 2015 fecha que se emitió la resolución de disolución hasta el mes de diciembre del año 2015 elaboraron la administración contable proporcionaron la información a tiempo y de esta forma la causal por obstaculizar la labor no proporcionaba la misma información elaboro los libros contables los soportes de contabilidad tenemos más clara la situación financiera y económica de la empresa superada aquella causal ante la decisión de la junta general de accionistas se toma la decisión de reactivar la empresa ahora la reactivación no significa necesariamente que la compañía ha cumplido obligaciones con los privados la superintendencia de compañía no tiene interferencia sobre el cumplimiento o no de contar con el caso nos es cierto no queremos deslegitimar la confianza de esos contratos privados pero muchos de ellos su incumplimiento quedaran en conocimiento de instancia ordinaria o de otra autoridad la labor de la superintendencia de la parte contable en cuanto el cumplimiento de obligaciones con instituciones públicas con servicio de renta interna con seguridad social con el banco de la vivienda se ha ido regulando cumpliendo durante este proceso de liquidación pero precisamente dada la alarma social que podía representar el incumplimiento de la compañía inmobiliaria por el que se halla reactiva la compañía no hemos alejado del control puntual por eso previo a la reactivación superintendencia dispuso la intervención que es otra institución delegada que tiene la superintendencia de compañías para tener un control en tiempo real sobre la administración de la empresa para sintetizar la pregunta asambleísta la superintendencia disolvió es su momento la compañía por obstaculizar la labor vigilancia y no presentaron documentación adecuada y completa una vez que el liquidador puesto por la superintendencia de compañías reorganizo la contabilidad transparento la información no solamente las personas de las viviendas en el ecuador sino también

de emigrantes sobre todo esa es la información que más coincide y por cierto otras instituciones públicas como el ministerio de relaciones exteriores se logró transparentar dicha información hoy en día hay una contabilidad que refleja esas obligaciones a los migrantes superada aquellas irregularidades y en base a la decisión de la junta general de accionistas se toma la decisión de reactivar la compañía se reactiva pero igual la superintendencia mantiene la intervención, la siguiente pregunta de la asamblea en cuanto a garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa no compete a la superintendencia no es parte la autoridad de control de garantizar ese cumplimiento atención eso no quiere decir que no estemos vigilando el hecho que tengamos un interventor estará vigilando por el cumplimiento de la parte contable si mañana alguno de los perjudicados requiere información donde hay un proceso judicial o de un proceso administrativo tengan la seguridad que no solo por posición de la superintendencia sino porque lo manda la ley, esa seria en síntesis la actuación de la superintendencia de compañías en los últimos meses se reactivó la compañía manteniendo un control puntual sobre la misma activación de la empresa seria todo por el momento lo que hemos dicho hasta hora con perjuicio de alguna pregunta o duda adicional que tuvieran,

PRESIDENTA: gracias abogado le doy la palabra al asambleísta Esteban Melo para que haga sus interrogantes a la siguiente institución,

Muchísimas gracias señora Presidenta estás preguntas van a ir dirigidas hacia el ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana a su representante cada una de las ramas. Las preguntas son las siguientes y pongo en contexto los prominentes compradores tenían documento que se llamaba el convenio de reserva del cual tenía que ser modificado por una promesa compraventa por una un contrato la pregunta es la siguiente que servicios consulares incrementarán o cuál sería la ayuda o asistencia que se brindará a los afectados que se encuentra en el exterior a fin de optimizar el tiempo y recursos y facilitar tramitología requerida en cada caso ya sea a

la devolución del dinero o la entrega del inmueble cuál sería proceso para modificar el convenio hacia un contrato compra-venta una promesa, gracias.

PRESIDENTA; Christian Rodríguez tiene la palabra.

Señora presidenta señores asambleístas muchas gracias ante todo un saludo a la viceministra que se encuentra en Azogues por eso no ha podido participar de la reunión, como representante del ministerio de Relaciones Exteriores hemos intentado trabajar de manera coordinada para que cada uno desde su competencia pueda cumplir lo que permita garantizar aquellos afectados sobre todo a los migrantes se encuentra en el exterior de echó antes de responder puntualmente la pregunta señor asambleístas creo que tenemos una preocupación adicional después de las palabras del abogado Archundia una vez que la empresa se reactiva que sucede con todas las acciones que se han hecho para poder reconocer a los afectados en el exterior lo cual igualmente se logró un acuerdo con ese momento con el interventor para poder generar un documento que tenga validez legal en el país en este momento para poder hacer el convenio y pasar a los contratos de compraventa tendremos que nuevamente poder hacer una consulta con las instancias competentes para poder ubicar el mecanismo de validación y legalización de que los documentos que puede tener el menor costo como conocerse el asambleístas tema de los aranceles consulares siempre ha sido un tema más difícil de sortear pero en el caso de las promesas de compraventa para que éstos tengan validez y han sido registrados en el periodo el de la etapa de liquidación se llegó a recabar 545 se llegó a poder identificar 545 afectados en España, Italia , Estados Unidos, Venezuela, Australia, Suecia y Londres se llegó a un acuerdo con el interventor por medio del cual se pudo constituir un documento sin costo para los afectados y reconocimiento nuevamente yo creo que ahí que no solamente es una posibilidad aquellos aranceles otros mecanismos momento tenemos puede ser facilitados de cancillería sino también cuáles serían los instrumentos válidos que se aceptarían en el país para

poder esto de inmediata ejecutar entiendo que nuestros cónsules tiene la capacidad para notariar y con ellos podrían firmar los contratos de compraventa o promesas de compraventa así es el tema y es el costo que tiene este caso de todas formas hasta este momento con toda la apertura de todas las oficinas de los consulares y la organización del información esto ha permitido de manera voluntaria y cada una de los afectados pueda hacer cumplir con los requisitos que en este momento sean necesario para aquellos puedan negociar aquella cualquiera de las dos opciones la recuperación de bien o la devolución del dinero muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Al ministerio de movilidad humana gracias asambleísta su siguiente inquietudes.

Muchísimas gracias señora Presidenta la siguiente pregunta va hacia la defensoría del pueblo y sus representantes pues el apoyo que brindó hasta el momento a los ecuatorianos que sean visto afectados por la compañía Promaga, una vez se ha reactivado la compañía como quedarían los procesos iniciados por los afectados y patrocinados por sustitución asimismo cuál sería cualquiera que sea la elección de los afectados ya sea la devolución del dinero o la entrega de las viviendas la defensoría seguirá brindando asistencia a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los afectados y todo lo que se desenvuelva con la ley que pasaría con aquellos afectados que opten por valer sus derechos por vía judicial hasta aquí mis preguntas a la defensoría del pueblo señora Presidenta,

PRESIDENTA: gracias tiene la palabra la doctora Johana Pullas,

Gracias señora presidente señores asambleístas es un gusto estar aquí siempre dispuesta a la defensoría del pueblo para informar a ustedes y en especial un saludo al asambleístas Esteban Melo que está preocupado por la situación de las personas afectadas por este caso nosotros si usted me permite señora Presidenta vamos hacer un pequeño resumen de las acciones efectuadas por la defensoría del pueblo con

algunas cifras que él son coincidentes con el ministerio de Relaciones Exteriores y además un poco contarle cuál fue la resolución de la defensoría del pueblo y cuáles son las responsabilidades de las recomendaciones que se ha dado a las distintas instituciones públicas y obviamente cuál será la actuación futura con la institución privada como es Promaga, contarles señora presidenta y señores asambleístas que en la defensoría del pueblo aproximadamente desde el año 2014 como lo mencionó mi compañero del ministerio de relaciones exteriores se detectaron 545 casos de personas viviendo en Estados Unidos España Italia y otros países principalmente 180 casos nacionales dieron a la defensoría del pueblo de los cuales se tramitaron arduamente y entre éstos obviamente se hizo un análisis de derechos y como ustedes saben y no en necesario repetírselo se detectó entre las argumentaciones de las personas que pusieron su queja en la defensoría del pueblo como breves ejemplos que Elis Lastra Rolando Zambrano Gerardo Jobin Johana Ramírez todos tenían el mismo denominador común y en esto quiero hacer una aclaración señora presidenta y señores asambleístas porque al ser un problema de vulneración de derechos nosotros detectamos dos grupos de afectadas los afectados por qué fueron atacados la casa y no contaban con los servicios públicos domiciliarios adecuados y los segundos que eran realmente tiene una deuda todavía no se resigna ni siquiera una vivienda entonces entré separación de los dos casos coincidimos con la mayoría de los de los denunciantes y de las personas que llegaron a la defensoría en que nosotros debíamos coordinar con muchas instituciones y si no me va dejar mentir el señor representante del ministerio de Relaciones Exteriores se coordinó con muchos actores y entre éstos se armó una mesa de trabajo es importante que ahora que nos informa la superintendencia compañías el estado de Promaga es necesario que se le reactive entre esos actores estuvieron el ministerio de desarrollo y vivienda el GAD del cantón Duran estuvieron también asambleístas del algunas comisiones estuvo también participando en un tiempo el mismo ministerio de Relaciones Exteriores como protagonista y entre otras y obviamente los esfuerzos que se lograron conjuntos fueron determinantes para el futuro de los afectadas a la defensoría del

pueblo han llegado en un primer bloque las personas a establecer ya su liquidación digámoslo así después de la resolución que la defensoría del pueblo de Guayaquil la coordinación General defensoría el 22 octubre 2014 a las 16 horas 30 entonces en estos días en los primeros días de enero la defensoría del pueblo de Guayaquil ha recibido a personas que han hecho ya acuerdo de pago para qué Promaga les haga la devolución total de sus dineros en vista de que el BED banco ecuatoriano les está inyectando capital y eso permite que el Promaga tenga ya una activación en su economía y pueda pagar a los afectados entonces en la oficina de Guayaquil se recibido un listado como fue en estos días y nuestra convocatoria fue ayer tarde yo pido disculpas a los señores asambleísta y a usted señora presidenta por no haber traído la información pero les puedo proporcionar las personas que han llegado a la oficina de Guayaquil han hecho ya su arreglo obviamente en el que ellos esperan la devolución del dinero y si hubo alguna afectación posterior también se le reconoce pero de lo que tengo conocimiento porque ayer hablé con la Coordinadora zonal de Guayaquil este primer listado ya ha salido de la defensoría reconociendo reparación para las personas que únicamente entregaron el dinero de estos un grupo importante en este año ha llegado la defensoría el 29 diciembre 2015 este es un segundo bloque de personas son 109 casos en los que se han unido muchos otros afectados de las mismas características entonces la defensoría del pueblo está organizando otro proceso para poderlo acumular y poder sacar este segundo grupo pero de igual manera señora presidenta y señores asambleístas estos casos están esperando que se cumpla el día 18 enero a las 15 horas es acordado la devolución pendiente del dinero a otro grupo de afectadas entonces de la misma manera como el señor representante ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado nosotros como defensoría del pueblo estamos activados el proceso se encuentra en seguimiento de la resolución que voy hacer llegar a la presidencia para que sea compartido a todos señores asambleístas y obviamente respondiendo su pregunta el apoyo a los ciudadanos del activo nosotros tenemos oficinas en el exterior y se han abierto otras delegaciones en Estados Unidos tenemos dos oficinas en España y una

en Italia que ellos están haciendo coordinaciones activas con los consulados porque ventajosamente la mayoría de nuestras funciones en las embajadas entonces la coordinación directa con las personas que hacen aquí la defensa de derechos en el Ecuador y obviamente nuestros delegados pueden seguir los expedientes y de ir acompañando a todas las víctimas que son afectados ecuatorianos en el exterior por el otro lado obviamente nosotros esperamos es la devolución o la asignación correcta de las casas a los afectados de afectadas pero obviamente nosotros como defensoría del pueblo resolvimos bien de primera mano un grupo tenemos que mirar cuál es la dinámica que se va desarrollando en esta nueva investigación para tomar las medidas correspondientes y lo más importante del señor asambleísta Melo y señora Presidenta es que también hemos remitido copias de esta resolución y de toda la información acumulada a la fiscalía Provincial del Guayas para que se hagan las investigaciones correspondientes y obviamente nosotros si es que ya emiten los procesos judiciales correspondientes el rol de la defensoría del pueblo ya deja de ser activo en cuanto a la representación pero sí podemos hacer vigilancias procesales esto en cuanto estafas en cuanto vulneración del derecho a la vivienda a los servicios públicos domiciliarios a la seguridad jurídica y a otros derechos la defensoría del pueblo tiene la posibilidad de tener su proceso en la ciudad de Guayaquil y de ser necesario atenderlo desde la matriz porque si los casos se reportan que están en otros lugares del país lo tendríamos que atender de esa manera pero la vulneración de los de los derechos de las personas está ya declararon en un en una resolución y lo más importante es que también tenemos los interrogantes de que pasara de quien adelante y la defensoría siempre estando sobre el bien del mal y teniendo su pronunciamiento ético lo que llama siempre es a que las instituciones se juntan para poder resolver esta forma de la manera más práctica y más acertada para que las afectaciones no sean mayores tanto nuestros ecuatorianos en territorio pero como la mayoría están el exterior es mucho más complicado pero con las voluntades se pueden eso es todo le respondí sus preguntas.

PRESIDENTA: muchas gracias Johana así es vemos como ustedes le han un seguimiento a este problema porque obviamente son sus competencias solamente quería aclarar algo por convocatoria nos convocamos el día lunes la institución pero usted habrá recibido un día anterior tenemos la copia recibió de cuando fue enviada la invitación para venir hacia acapara un paso importante hacia la resolución de los malos tratos y la poder juntarnos y tratar mecanismo para evitar estos temas y muchísimas gracias.

Quisiera hacer dos preguntas más a la defensoría del pueblo rápidas por un lado hablando de la reparación y cuántas personas han conseguido la reparación y cuanta personas que tengan ustedes información han optado por la devolución del dinero a sí mismo si ustedes cuando fue la última vez que inspeccionaron la urbanización para ver si tenían servicios básicos.

El tema de los números exactos no quiero ser imprecisa porque la audiencia fue la semana pasada y María José Fernández es la Coordinadora de Guayas estuvo conversando conmigo y estaba recabando los datos exactos para no tener imprecisiones señor asambleísta Melo yo pasare a la Comisión los datos exactos de cuántas personas han hecho el acuerdo preparatorio en la defensoría del pueblo y obviamente la devolución la mayoría de las personas que han hecho el acuerdo repertorio piden la devolución y Promaga entiendo que a través de su representante y demás ha prometido la reparación integral y lo que vemos hacer la vigilancia de la reparación de esa devolución porque no se está descontando un valor administrativo y obviamente está vigilando que se hará la devolución de manera inmediata porque todas las personas han esperado demasiado tiempo y la inspección que se hizo fue en el año 2014 la primera y en estos en estos meses se hizo la siguiente de inspección y obviamente las características no han cambiado mucho y seguimos con los mismos problemas las mismas vulneraciones y aquí está el exhorto de la defensoría para que también las autoridades puedan respaldarnos para que se haga

el seguimiento correspondiente de las entidades de control también puedan aplicar necesario porque el tanto como en Duran como las otras entidades tienen que participar activamente para que se pueda reparar las vulneraciones de los derechos de las personas del pueblo afectadas, muchísimas gracias a la defensoría del pueblo.

Para los representantes de la empresa Promaga voy a pasar a las preguntas que les quisiera hacer primero cual es el estado actual de la compañía en qué situación quedaríamos prominentes compradores al haberse reactivado la misma por otro lado los afectados por la compañía tendrá una posibilidad de optar ya sea por la devolución del dinero o por la entrega de las casas en las condiciones de términos de los contratos cuál sería el procedimiento que deben seguir los afectados en cualquiera de las dos opciones cuales fueron los causales que provocaron la liquidación de la Compañía y en dónde quedan los problemas presentados por los afectados en su mayoría se encuentran en el exterior así mismo que pasó con las deudas que se mantiene la compañía con el banco ecuatoriano la vivienda y con las demás instituciones ha llegado nuestro conocimiento que se está pidiendo a los afectados que dejaron de pagar las cuotas que las paguen por el importe total así mismo en las oficinas de Madrid les han indicado que tienen que pagar $2000 por las escrituras de propiedad incluyendo los gastos de luz y agua así mismo la empresa está llamando a que los afectados firmen un préstamo con un banco ecuatoriano para que se iguale lo que deban para que paguen las casas en qué tiempos se va a realizar esto es esto verdad es la información que está manejando la central de Promaga por otro lado me gustaría saber también cuál es el balance de situación de la empresa el balance general el nivel de endeudamiento de la empresa y saber en que afectará a Promaga Ecuador el acuerdo de publicación del listado de deudores que formuló el ministro de la hacienda pública Montoro en el que la empresa dentro de las 10 inmobiliarias que más deben al fisco español es decir a ese rey español con aproximadamente 71 millones 585.676, 91 centavos en que afectará esto a Promaga Ecuador dado que Promaga la sociedad anónima unipersonal es accionista de forma que Ecuador y que el único accionista de cromada sociedad anónima única

unipersonal es accionista de Promaga de Ecuador y que el único accionista de Promaga es el otro accionista que tiene la empresa Promaga Ecuador hasta aquí mis preguntas ala empresas y si surgen dudas espero señora Presidenta me permita poder realizar un segundo bloque de preguntas muchas gracias.

PRESIDENTA: Gracias asambleísta tiene la palabra Yuri Velázquez asesor legal de Promaga

Buenas tardes con todos les agradezco por esta invitación agradezco realmente al asambleísta Melo porque definitivamente por primera vez creo que estamos todas las instituciones y nosotros lo cual significa que aquello que efectivamente que cada una de las instituciones no ha hecho o ha logrado hacer por la compañía y por los clientes de Promaga nosotros hemos hecho un seguimiento voy a tratar de ayudar en las respuestas de la instituciones que el asambleísta preguntó por qué yo también puedo dar las respuestas porque como compañía se lo que efectivamente ha sucedido lo que sucede lo que va a suceder entonces sí quisiera si me permiten asambleísta y la señora presidenta voy hacer una pequeña recapitulación para entender por qué la situación Promaga es decir muchas cosas que se mencionaron como por ejemplo la compañía como quedó con el ver que fue quien no facilitó una parte de un crédito de un proyecto habitacional de inversión de más de 60 millones de dólares nos prestó a duras penas 8 millones dólares así mismo la venta de esas viviendas efectivamente se realizaron en su mayoría en el exterior y que esos valores se decidió o se creía que no mostraban dentro de la contabilidad yo se quisiera primero indicar de la compañía permanece completamente parada a nivel del Ecuador porque efectivamente ante los problemas que se suscitaron y que como en su momento en esta misma comisión lo mencionó el propio accionista fue un error administrativo en su principio no llevaron a la actualidad eso no significa que la compañía no haya querido responder de hecho la compañía invertido más de 3 millones de dólares en el último de enero a diciembre del 2015 solamente para tratar de cubrir las deudas y de ver que efectivamente estamos en el Ecuador no nos hemos ido con la intención de

seguir adelante con este proyecto porque todavía creo que puede seguir adelante cuando nosotros paralizaron con el problema que hubo de la compañía y efectivamente nos liquidaron así mismo cuando comenzaron las denuncias en la defensoría del pueblo y la defensora visitó la obra ella en compañía del actual alcaldesa de Duran pusieron ante el directorio del Consejo perdón del municipio de Duran lo que había sucedido y decidieron suspendernos todo tipo de permisos hasta que no resolvamos el tema del BM entonces efectivamente se juntaron tantas cosas que debíamos ir solucionando una a una poco a poco es decir cuando a mi preguntan y me dicen que los señores clientes a veces quieren su plata mañana lamentablemente les puedo responder ahorita que no les puedo dar mañana porque ni siquiera estoy del todo reactivado, el proceso de reactivación que ya está aprobado tiene de por medio una situación legal que yo debo de cumplir eso significa que una vez inclusive cambie mi domicilio a la misma ciudades de Duran con la intención de estar en obra y tener mayor acercamiento con la gente nosotros hemos procedido de acuerdo a lo que dice la resolución a esperar los ocho días que la ley exige para que 3 se publiquen y cinco no existe oposición al cambio domicilio lo cual significa que yo recibí mis manos la resolución en mis monos el día de ayer así mismo apenas salió como también indican los siguientes artículos yo tengo que hacer marginaciones en las escrituras ya lo deje el día de ayer donde se realizó el acta y se levantó escritura pública luego tendría que ir el día de hoy donde se constituyó luego tendrá que ir al registro mercantil para ya dejar sin efecto nombramiento liquidador y luego tendrá que dar nuevo registro mercantil del domicilio donde va para que se inscriba en un nuevo domicilio y a vez los nuevo representante legal del domicilio entonces todavía yo no estoy reactivado operativamente hasta que no pueda tener el nuevo representante legal para tomar las acciones necesarias eso no significa que no estemos en coordinación con el liquidador manejando situaciones que se presentan es por este motivo que efectivamente las primeras preguntas ante una tendencia que hacia el asambleísta y que preguntaba cómo hacer la devolución de los dineros cuál va a ser la afectación en qué estado quedan las personas que son clientes de

Promaga yo le puedo contestar éstos son temas legales que efectivamente como lo mencionó ya el representante de la superintendencia no competen a ellos sin embargo si usted desea saber yo puedo decir tienen afectivamente muchas opciones ellos pueden concurrir sea la defensoría del pueblo sea la fiscalía dependiendo como ellos se sientan afectados y dependiendo de lo que la ley le permita hacer ellos actualmente puede seguir sin embargo la empresa que está aquí que va a dar la cara obviamente también vamos reunirnos uno de los afectados para ver que quieren hacer recuerden ustedes que cuando en un principio la compañía no está habilitado las casas inclusive construidas ya se han deteriorado por el tiempo y nosotros tenemos que volver a meter algo de dinero para poder entregar tenemos casas alrededor de 235 viviendas están casi un 90% que ha pasado con esto o tal vez un poco más sean robado ventanas se han robado puertas en robos sanitarios entonces hay que reponerlos porque no le puedo entregar a nadie una casa en ese estado, parar responder la primera pregunta sobre el banco Ecuatoriano de la vivienda la deuda del banco Ecuatoriano de la vivienda de 8 millones ya se resolvió en el sentido de que nosotros hicimos un plan de pago con el banco se otorgó se depositó directamente no es que el banco Ecuatoriano nos ha financiado o inyectado capital nosotros hemos pagado al banco 1 millón setecientos cincuenta mil y con eso era el 20% la deuda y los 6 millón y pico restantes ellos nos dieron providencia que publica en la cual nos permiten en el lapso de un año que está en liquidación poderla pagar y nosotros tenemos los plazos de enero febrero y de ahí cada tres meses de pagar lo que se deba pagar por ese lado está solucionado y ellos dentro de la providencia quisieron y que nosotros solicitamos fue que nos permitan ir entregando las viviendas y que de la parte que sea del fideicomiso como, por ende tienen ellos las garantías sobre eso sé de qué el 80% para ellos y no permitan un 20% para conseguir un flujo laborable siguiendo entregando viviendas eso fue la propuesta que hicimos sin embargo nos han dicho que de ese valor tenemos que entregar el total a ellos cuando nosotros empezamos a entregar las viviendas por eso es el requerimiento de algunos que usted menciono que son clientes de que paguen el

total porque si pagan el total entregó su casa por si me han pagaba solamente del 30% en algunos casos como le entrego su casa aquellos que tienen yo hablaba una persona mi hermana pago 29.000 la casa vale 32000 y tiene que pagar todavía esos 3000 4000 dolores le dije bueno señora cuando estemos reactivados vamos entregar su casa tienen que pagar los 4000 no va que tener que pagar más la compañía le ha dicho absolutamente todos los clientes que va mantener el contrato decir si eso ya gano plusvalía o no a la compañía no le interesa para su beneficio volverla a vender la mayor valor sino respetar los contratos pero aquellas personas que no deseen continuar también se les devolverá el dinero ahora es una compañía que va reactivarse de una compañía que no tiene al momento liquides por más que él quiere que afectivamente entregar los dinero a las personas por las personas tienen que hacer será esperar y haremos un plan de pago para poder entregar en el caso de lo que se hablaba de los clientes del exterior estaban en la contabilidad el problema es que no se había entregado el sistema de Panacea que fue que nos exigió originalmente la superintendencia de compañías no reflejaba los valores por eso existía la no información en el caso de los servicios públicos nosotros seguimos pagando actualmente el valor de la luz y del tanquero de agua es decir que no tiene servicios básicos los reciben y no lo pagan pueden consumir 20 aires lo estamos nosotros pagando con la luz ellos están recibiendo los servicio básicos y lo que nos dijo el municipios que quería que nosotros lo resolvamos me han exigido que entregue la reactivación primero y que ellos van nuevamente en el consejo a levantarme los problemas para yo poder poner nuevamente la compañía funcional y poder construir apenas empiece a construir habrán casas que se podrán el absurdo de 2 mes entregar 22 casas habrá que se podrá entregar en el lapso de 4 y otro en el lapso de 6 meses esto que va a ser un retorno de 11 millón de dólares en venta de viviendas que se va a recibir es decir esto va a generar nuevamente lo que se necesita y definitivamente yo considero que actualmente lo que nos preguntó el asambleísta cual es el estado actual de compañía estamos reactivándonos falta obviamente liquidez estamos buscando inversionistas que han quedado en poner de todas

manera el dinero que se necesita los compradores de las casas por nosotros bienvenido que si todos quieren seguir adelante vamos respetar lo que quieran que se los devuelva lo devolveremos tiene la posibilidad de mantenerse las casas con dinero, como acabo de mencionar si la tienen cual sería la forma bueno hay que llegar a plan de pago habrá que hablar directamente con los afectados como ya nosotros hemos pagado en la defensoría del pueblo más de ciento cuarenta y dos mil dólares que era lo que usted quería saber y falta ciento sesenta mil aquellos que ya se llegó a un acuerdo los otros que han presentado efectivamente debemos representarnos con un juicio decir qué podemos pagar como lo podemos pagar y la tendrá que aceptar, de la fiscalía prefiero no hablar hay muchos que hemos desestimado casos otros que seguimos las peleas y eso es parte legal de lo que tocara ser civilmente, usted nos pidió el balance general a la mano no lo puedo tener este momento si quiere yo tendría que hacerlo llegar través de una comunicación porque ese información es parte de la compañía, cuales son los prestamos prácticamente el banco ecuatoriano de vivienda y eso es lo que nos ha detenido existe una deuda con el banco Bolivariano de alrededor 200 mil dólares eso es creo a ver un pago de importe que exija las oficinas en Madrid lo que pude decirle es que la oficina tienen que volver a generar dinero y a ingresar porque los clientes quieren sus casas y si quieren sus casas tienen que terminar de pagarlas eso es lo que normalmente se debe hacer de esto del importe realmente desconozco el señor Rical que es el comercial me indica lo mismo yo creo que no debemos caer en el error de creo todo lo que nos dicen pero lo que yo pueda responder técnicamente estoy a las ordenes señor asambleísta.

PRESIDENTA: Muchas gracias Yuri, lo importante es tener información de primera mano Yuri decía algo muy importante que tener a toda instituciones que están involucradas porque muchas veces una puede comentar una que tiene que ver con otra institución pero no tienen la respuesta necesaria eso es importante en este tema; Esteban querías contar.

Si faltaba una pregunta con respecto al acuerdo de publicación del artículo 35 de la ley general tributaria, ok solamente porque eso lo va a responder el señor Rical como la parte comercial solamente quiero acotar algo mas ya que ustedes han sido los promotores de esta reunión yo sí quisiera y definitivamente agradezco al asambleísta que de aquí en un futuro seamos parte de esa comisión que quieren formar para que sus duda o preocupaciones también la empresa pueda ir un poco diciéndole a las distintas instituciones que podemos hacer o que vamos a hacer para que efectivamente ellos estén vigilantes y sepan que queremos cumplir con ellos sobre la pregunta específica sobre balance general solamente quería agregar antes de que diga todo lo que usted desea saber la empresa Promaga Azul solamente el 1% el 99% tiene el señor Gaviria opto de tomar el 99% para que no vea afectada por cualquier cosa pidiese suceder con la compañía directamente, n el resto yo prefiero darle porque efectivamente el señor Gaviria inclusive él tiene un grupo empresas que nos representa y fisco a él también de debe 22 millones de euros que habría que descontarlos para saber cuál es y la diferencia de esos 22 millones está garantizada con una propiedad de 300 hectáreas allá porque el fisco y efectivamente en algún momento saco que era los mayores deudores recuerden ustedes que España estuvo en una muy mala crisis de aquella empresa buena que vendió que tenían buena situación al momento de la crisis son las más afectadas porque no pueden inmediatamente pagar pero tenían suficientes garantías para poder en un momento dado responder al fisco eso actualmente no nos preocupa de hecho hay una carta dirigida del accionista de Promaga como representante, directamente al ministro de hacienda la cual le explica y le dice si ellos fueron víctimas o son morosos porque cuando una compañía va bien uno puede pagar y nunca dejaron de pagar cuando las cosas se ponen complicadas efectivamente una no puedo pagar la recesión en que hubo en Europa y sobre todo en España por el gobierno no podían responder entonces yo creo que en ese sentido Ecuador no se va ver afectados los clientes tienen que ver directamente con Ecuador las cuentas ellos sus dineros está aquí y

aquí se va a responder y sobre el tema de la compra-venta que también mencionaba y señor del ministerio de Relaciones Exteriores efectivamente nosotros hicimos la llegada con todos los consulados para permitirnos hacer las promesas de compraventa de los consulados

PRESIDENTA: doy la palabra al señor Comercial que le puede explicar un poco sobre ese tema de lo que quería saber.

Buenos días señora presidenta, asambleístas voy a ser muy breve del tema de la publicación creo que Yuri que lo explico. Nosotros tenemos las acciones en España Promaga tiene solamente 1% brindamos a Promaga Ecuador pasando el 1% solamente a sociedad del 99% accionista que es Manuel Gaviria respecto a la situación de proyecto muy rápido se entenderá porque empezamos hacer las acciones con los clientes nosotros tenemos 215 casas terminadas prácticamente al 100% en la zona cinco lo que van a repercutir, los entreguen como su ingreso de 3.700.000 $, que es lo que falta para propagar tenemos en la zona 15, 22 viviendas que están terminadas al 100% y se puede comprobar son 490.000 $ y luego tenemos una serie de viviendas sin duda, en la zona 5 que reportara entrega 4.000.200 Europa del total es diez millones quinientos cincuenta está garantizada que si se trabaja bien y se entregan esas viviendas que prácticamente están terminadas en 7 o 8 meses estamos ingresando diez millones quinientos cincuenta mil, respecto a los clientes en Europa sino en Ecuador y también en Estados Unidos simplemente se está trabajando con los clientes para solicitar primero si quieren continuar o no quieren continuar si quieren continuar lógicamente tienen unas ventajas porque no se va a modificar el contrato van a seguir con el precio de dos o tres años cual la plusvalías muy importante y lógicamente ellos se tienen que ir poniendo al día para tener la capacidad de decir ok yo t entrego x dinero porque he ahorrado y otros que los estamos después de ese 30% habrá que gestionar una hipoteca que nosotros podemos ayudar a gestionar y lógicamente eso hará el pago total de las viviendas y la

última cuestión que a mí me gustaría a usted señor asambleísta Esteban Melo y también señora presidenta de la asamblea también ministerio de movilidad es que debemos estar más coordinados yo necesito poner la empresa en marcha llegamos dos años sin cobrar un solo céntimo haciendo un esfuerzo el accionista como decía Yuri 3 millones de dolores pero yo necesito ya sabes un cliente nuevo que los tengo una vivienda donde dirijo me voy al consulado me dicen que no saben nada la única propuesta que se nos pasó de promesa compraventa fue ata ves del embajador en España pero no está nada cerrado el necesito del ministerio movilidad coordina con los distintos consulados para que sepamos dónde podemos ir con el cliente y formalizar como bien como debe ser esas promesas de compraventa, Gracias.

Una última pregunta que se responde rapidísimo señora Presidenta las viviendas que ustedes tienen agua corriente y alcantarillado sí o no ; si las viviendas tienen agua corriente de momento estamos el agua tuvimos un problema de sanidad estamos esperando que se arregle el problema a través de tanqueros como muchas urbanizaciones de Duran agua potable en sus cisternas las cual lo estamos pagando nosotros el municipio de Duran la red de saneamiento que está funcionando perfectamente el Senae está ofreciendo y los clientes nos están pagando ni un solo céntimo en dos años ni de luz ni de la recolección de basura y agua potable. Gracias señora presidenta.

PRESIDENTA: Gracias a los que han asistido por este tema yo creo podemos decir que está concluido hay que dar seguimiento nosotros tenemos un compromiso con el asambleísta esteban Melo luego que él requiera convocar a los miembros de diferentes instituciones estaremos prestos hacerlo muchísimas gracias a ustedes, si Pablo,

Gracias señora presidenta saludos a todos los presentes, básicamente para respaldar la gestión del compañero Esteban Melo y decir que esto es lo que marca la diferencia

con los asambleísta de la revolución ciudadana comprometido para garantizar y defender el derecho de nuestros ciudadanos sobre todo en este caso de nuestros migrantes solo eso señora presidenta era para respaldar la gestión de Esteban,

PRESIDENTA: gracias Pablo señor secretario me indica la hora

SECRETARIO: señora presidenta son las 14 horas con 19 minutos.

PRESIDENTA: siendo las tiene las 14 horas con 19 minutos clausuró la presente sesión de la Comisión desarrollo económico. Muchísimas gracias.

Lcda. Lídice Larrea Viteri
PRESIDENTA
COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

Lo certifico, Quito, 13 de enero de 2016.

Ab. César Murgueitio Villarreal
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA